

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2017

Escuela de Derecho

PARA LA ACREDITACIÓN ANTE LA AXENCIA PARA A CALIDADE DO SISTEMA UNIVERSITARIO (ACSUG)

UNIVERSIDAD ANÁHUAC XALAPA Circuito Arco Sur S/N Colonia Lomas Verdes, C.P. 91097 Xalapa de Enríquez, Veracruz



ÍNDICE

Ficha de datos
Introducción4
Composición de la comisión de autoevaluación 6
Memoria del proceso de autoevaluación y plan de trabajo
Evaluación del centro 8
Directriz - Proceso de Enseñanza-Aprendizaje9
Directriz - Recursos Humanos
Evaluación de elementos de Personal Docente
Evaluación de elementos de Personal Administrativo
Directriz - Recursos para el aprendizaje47
Directriz - Evaluación de los aprendizajes
Directriz – Información
Directriz - Relaciones de la Institución con el entorno y con la sociedad en general 84
Directriz - Investigación
Directriz - Órganos de gobierno103
Indicadores111
Datos generales111
Recursos Humanos
Biblioteca113
Actividad Investigadora114
Resultados





Ficha de datos

Universidad	Universidad Anáhuac Xalapa
Centro evaluado	Licenciatura en derecho Escuela de Derecho
Responsable	Edith Hernández Lagunes
Dirección	Universidad Anáhuac Xalapa Circuito Arco Sur s/n Colonia Lomas Verdes C.P. 91097 Xalapa, Veracruz, México
Teléfono	55 01 228 8 19 15 15 Ext. 3100, 3058
Dirección de correo electrónico	edith.hernandez@anahuac.mx
Carreras que se imparten en el centro	Licenciatura en Derecho
Fecha de aprobación del informe de autoevaluación	12 de junio de 2017





Introducción

La Universidad Anáhuac Xalapa se fundó el 27 de mayo de 1993 como proyecto educativo de la Legión de Cristo para formar a los jóvenes que viven en esta extensa y rica geografía del centro-golfo del país.

La Institución forma parte de la Red de Universidades Anáhuac de la República Mexicana, independientemente de sus *campus* ubicados en el extranjero. El grupo educativo está constituido por diversas instituciones de los diferentes niveles. En lo referente al nivel superior la Universidad Anáhuac imparte estudios de licenciatura en las siguientes sedes: Estado de México, Ciudad de México, Mérida, Xalapa, Cancún, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Guadalajara y Monterrey.

La Universidad Anáhuac cuenta con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo medio superior y superior para los programas que imparta en toda la República Mexicana, y está facultada para expedir certificados, diplomas, títulos profesionales y grados académicos; puede elaborar planes y programas de estudio que reciban la aprobación y autorización de la Secretaría de Educación Pública, según consta en el Decreto Presidencial de fecha veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, publicado en el Diario Oficial de la Federación del veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

El campus Xalapa es una institución pequeña y joven que guarda similitudes con las demás universidades de la Red en cuanto a definiciones importantes como su filosofía, su misión, sus planes y programas de estudio, la normatividad general, el proceso de planeación, etc., sin embargo define ciertas particularidades que se adaptan a características propias de la región en la que se asienta y se adecua al perfil de la población a la cual atiende. Derivada de la Misión General se planteó la visión específica para la Universidad Anáhuac Xalapa:

Ser reconocida como la mejor universidad de la región por la calidad de su nivel académico y de su servicio educativo. Posicionarse como una institución que influye determinantemente en la formación de líderes íntegros, capaces de transformar su entorno a nivel regional, nacional e internacional, con un sentido profundamente humano, ético y eficaz.

En lo relativo al Modelo Educativo aplicado en la institución se integra una propuesta educativa que representa una respuesta eficaz a los retos de la sociedad actual. Este modelo se caracteriza por su diseño interdisciplinar basado en el desarrollo de competencias genéricas y profesionales que permitan a sus alumnos desarrollar un perfil internacional a través de las oportunidades de movilidad nacional e internacional. Se trata de un enfoque basado en el alumno, en el desarrollo de habilidades del pensamiento que le permita aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser.

Las principales características del modelo son:

- a) La atención personalizada
- b) La formación humana y en estudios generales
- c) El perfil profesional de carácter internacional de sus profesores
- d) La aproximación al modelo por competencias
- e) Un Modelo Semiflexible que se divide en Bloque Anáhuac, Bloque Profesional, Bloque Electivo
- f) El sistema curricular basado en créditos
- g) La interdisciplinariedad
- h) La oportunidad de participar en programas de movilidad académica internacional y la transferencia a otros campus de la Red de Universidades Anáhuac.





En cuanto a las personas que trabajan en esta casa de estudios se agrupan en diversos estamentos: las autoridades universitarias, el cuerpo directivo, los profesores de carrera, el personal administrativo y los profesores de asignatura.

Las principales áreas de la universidad son: Rectoría, Dirección Académica, Dirección de Finanzas y Administración, Dirección de Pastoral Universitaria, Direcciones y Coordinaciones de Área Académica, Coordinaciones y áreas Administrativas y de Servicios.

Todas las licenciaturas de la Universidad Anáhuac Xalapa (UAX) comparten las mismas oficinas administrativas, aulas de clase, centro de cómputo, biblioteca, edificios, cafetería y otros espacios comunes. De manera particular, la licenciatura en Derecho tiene su propio laboratorio especializado y equipados con tecnología de vanguardia en la Sala Francisco de Vitoria que funciona como Sala de Juicios Orales, salón de conferencias, presentaciones de libros, foros, aula de clases a distancia, entre otras actividades.

En relación con la oferta educativa, dentro del área de Derecho, la Universidad Anáhuac Xalapa cuenta con una licenciatura:

Licenciatura	Año de creación
Derecho	1993

La licenciatura en **Derecho** actualmente cuenta con una población de 97 alumnos y ha tenido los siguientes planes de estudio: 1993, 1997, 2001, 2004 y 2010. Al igual que el resto de las licenciaturas, en agosto de 2016 entró en vigor el nuevo plan de estudios con la finalidad de actualizar los contenidos e ir a la vanguardia. Actualmente se encuentran vigentes los planes 2010 y 2016.

La Coordinación de la licenciatura en Derecho también ofrece lo siguientes Programas de Extensión y Posgrado:

- Diplomados:
 - Estado de Derecho e impartición de Justicia
 - Técnicas Estratégicas Procesales
- Maestría en Administración Pública

La Escuela de Derecho cuenta con un Director cuya misión es asegurar la calidad académica y operativa, así como la rentabilidad de los programas a su cargo, buscando en todo momento formar integralmente los alumnos con altos estándares de calidad e integridad humana; alcanzando con ello el posicionamiento de la institución como líder reconocida en los ámbitos local, nacional e internacional; con total adhesión a nuestra identidad y misión, operando eficientemente y propiciando el incremento progresivo en la participación de mercado.

Actualmente la institución se encuentra motivada para lograr la acreditación de la licenciatura en **Derecho**, con la finalidad de alcanzar elevados estándares europeos de desempeño en el ámbito educativo. Por tal motivo, este proceso se llevará a cabo con una Agencia de acreditación europea de alta calidad, la AXENCIA PARA A CALIDADE DO SISTEMA UNIVERSITARIO DE GALICIA (ACSUG). Debido a ello se emprendió un ejercicio de autoestudio, muy enriquecedor, que ha permitido identificar las fortalezas de la Universidad Anáhuac Xalapa y de los programas académicos del área de Derecho; de igual manera, se han identificado las áreas a mejorar mediante el logro de metas nítidas que posibiliten la concreción de los planes.





Composición de la comisión de autoevaluación

La licenciatura de la Escuela de Derecho trabaja hacia sus metas que están basadas en las líneas estratégicas plasmadas en el Plan estratégico institucional. Sus docentes tienen una diversidad de experiencias formativas lo que les permite integrase a esta escuela y atender las necesidades que demandan cada uno de los planes de estudio. Con base en lo anterior, se formó una sola Comisión de autoevaluación para la ejecución del autoestudio integrada de la siguiente manera:

Comisión de autoevaluación

Nombre	Cargo Universitario	Función en el comité
Ruy Rodríguez Gabarrón Hernández	Director de la Escuela de Derecho	Coordinador
Eduardo García Ortíz	Profesor de tiempo completo	Vocal
Ana Brisa Oropeza Chávez	Directora de Biblioteca e Investigación	Vocal
Emmanuel de Jesús Rodríguez García	Alumno de quinto semestre	Vocal
Eleonora Moretto Altamirano	Alumna de tercer semestre	Vocal
Carlos Chablé Cubría	Profesor de Derecho	Vocal
Enrique Alberto Matus Mendoza	Especialista en Capital Humano	Vocal
Daniel Rivera Barradas	Desarrollo Web-Tecnología Educativa	Vocal
Candelaria Landa Martínez	Asistente Ejecutiva de Rectoría	Vocal



Memoria del proceso de autoevaluación y plan de trabajo

Durante el proceso de autoevaluación fue muy valiosa la participación de docentes, personal administrativo y de servicio, así como de los estudiantes y revisores del informe de autoevaluación. Además, se contó con todo el apoyo del órgano de gobierno de la Universidad Anáhuac Xalapa.

La diversidad de criterios de cada uno de los integrantes del Comité permitió hacer una autoevaluación enriquecedora, ya que son de diferentes áreas de la institución. El análisis y evaluación de cada uno de los elementos de las directrices permitió identificar fortalezas y áreas de oportunidad para la licenciatura de Derecho.

Las fases del proceso de autoevaluación son las siguientes:

Mes	Fase del proceso de autoevaluación					
Enero 2017	- Planeación de la Acreditación por parte de la Universidad Anáhuac Xalapa (UAX)					
Febrero 2017	- Creación de Comités para iniciar la capacitación del proceso de autoevaluación					
Marzo 2017	 Firma del convenio con ACSUG Inicio de trabajos por comisiones de autoevaluación Organización de cada uno de los Comités para realizar el análisis de cada uno de los elementos Recabar evidencias Generar indicadores 					
Abril y Mayo 2017	 Entrega de avances de Tablas de elementos, Evidencias e Indicadores para revisión por parte de la responsable del proceso de autoevaluación Retroalimentación a los equipos por parte de la responsable del proceso de autoevaluación Los Comités realizan correcciones y continúan trabajando para concluir la evaluación y generación de indicadores 					
Junio 2017	 La UAX concluye el Informe de Autoevaluación, Indicadores y recopilación de Evidencias. LA UAX envía a la ACSUG el Informe de Autoevaluación, Evidencias e Indicadores 					
Octubre 2017	- Visita del comité evaluador de ACSUG a la UAX					
Noviembre 2017	- Envío de los Informes Provisionales de Evaluación desde ACSUG a la Universidad - Periodo de Alegaciones para la UAX					
Diciembre 2017	- Envío de los Informes Finales de Evaluación desde ACSUG a la Universidad					



Evaluación del centro

En esta sección se realizó la valoración de cada elemento de las directrices para la Licenciatura en **Derecho**, teniendo en cuenta las evidencias aportadas y asignando una valoración cualitativa (A, B, C, D) debidamente justificada y describiendo los puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora de cada una de ellas, según corresponda.

Las directrices que se analizaron para la evaluación del centro son las siguientes:

1.- Proceso de enseñanza-aprendizaje
 2.- Recursos humanos
 3.- Recursos para el aprendizaje
 4.- Evaluación de los aprendizajes
 5.- Información
 6.- Relaciones de la institución con el entorno y con la sociedad en general
 7.- Investigación
 8.- Órganos de gobierno

Es importante mencionar que los periodos que se están considerando para realizar la valoración de cada elemento comprenden de **enero 2013** a **mayo 2017**. Sin embargo, no se está reportando información escolar sobre el periodo enero-mayo 2017 ya que el semestre está activo. Para los indicadores se reporta información de los últimos años, del 2013 al 2016.

A continuación se presenta la Tabla general de cada Directriz y las tablas correspondientes a cada uno de los elementos, así como el listado de evidencias de cada elemento e indicadores.





Directriz - Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

1. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	•			
ELEMENTOS	A	В	С	D
1.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA				
1.1.1 Existe una planificación estratégica (misión, visión y valores) claramente formulada, coherente y pertinente con el entorno social y cultural, que se corresponde con la definición de la institución, con su tradición y es de dominio público	x			
1.1.2 Existe una política y objetivos de calidad y procedimientos asociados a la garantía de la calidad de los programas y carreras, y es de dominio público (*)	x			
1.2 ENSEÑANZA- APRENDIZAJE				
1.2.1 Existen planificaciones a cargo de los organismos pertinentes (Facultades,	х			
Departamentos, etc.) de las carreras, materias y programas (*)				
1.2.2 Se especifican objetivos formativos en la planificación de las carreras (en forma de competencias profesionales o equivalentes)	x			
1.2.3 Se especifican los perfiles de ingreso y egreso	х			
1.2.4 Existen mecanismos de coordinación (reuniones que favorezcan las relaciones horizontales y verticales) docente entre las carreras, materias y programas	x			
1.2.5 Se ofertan diversas modalidades de enseñanza (presencial, semi-presencial, e-learning, etc.) para atender a colectivos y necesidades diversas (*)	x			
1.2.6 Existe un mecanismo para la movilidad del alumnado	х			
1.2.7 Existe un proceso para la gestión y evaluación de las prácticas externas	X			
1.2.8 Existe un proceso sistemático de evaluación de las carreras y programas que incluya planes de mejora: revisión de resultados, consultas a todos los grupos de interés, propuestas de mejora, etc. (*)	x			
1.2.9 Se realiza una revisión periódica de los programas de las asignaturas a cargo de comisiones de expertos	x			
1.2.10 Participa el profesorado y el alumnado en los procesos de mejora (*)	x			
1.2.11 Existen programas de orientación académica	x			
1.2.12 Existen criterios que informan sobre cómo la universidad abordaría la eventual suspensión de una carrera y se establecen los mecanismos que garanticen los derechos y compromisos adquiridos con los estudiantes que lo están cursando	x			



1.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1.1.1. Existe una planificación estratégica (misión, visión y valores) claramente formulada, coherente y pertinente con el entorno social y cultural, que se corresponde con la definición de la institución, con su tradición y es de dominio público

Satisfactoria	Α	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Justificación de la valoración:

La Universidad Anáhuac Xalapa difunde la planificación estratégica reflejada en su misión, visión y valores a través de medios electrónicos y medios impresos como folletos y posters que se encuentran estratégicamente distribuidos en el campus. De manera particular, un resumen del Plan estratégico se encuentra publicado en la página web de la universidad. Adicionalmente se llevan a cabo reuniones colegiadas mensuales en las que se evalúa el avance de la planeación estratégica. Dicha reunión es presidida por el Rector de esta universidad. En el caso de la Licenciatura en Derecho, se lleva a cabo una reunión de profesores al inicio de cada periodo escolar para dar a conocer a los profesores sus calificaciones (SEPRAD, donde los alumnos califican a cada maestro), se discuten asuntos relativos a la enseñanza-aprendizaje de la Escuela, asuntos particulares sobre rendimiento de alumnos, retroalimentación de actividades durante el periodo anterior.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

Se cuenta con un departamento de Comunicación Institucional que se encarga de la adecuada difusión de la planificación estratégica de manera directa y a través de cada acción que realiza cada título en lo relativo al plan de acción operativo.

Clave de la evidencia	Evidencia
	Página de la Universidad Anáhuac Xalapa: http://www.anahuac.mx/xalapa/nosotros/
	Publicación de la Misión UAX:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/nosotros/
1.1.1.A	Plan de estudios 2010
1.1.1.B	Planificación estratégica de la Universidad 2016-2020
1.1.1.C	Plan operativo UAX 2017
	Publicación del Plan estratégico en la página de la universidad: http://www.anahuac.mx/xalapa/nosotros/plan-estrategico/
1.1.1.D	Minutas para publicación de Plan estratégico



1.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1.1.2. Existe una política y objetivos de calidad y procedimientos asociados a la garantía de la calidad de los programas y carreras, y es de dominio público (*)

Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D
						uocumentales	

Justificación de la valoración:

La Secretaría de Educación Pública, con potestad de Ministerio de Educación, declara cuál es la política de calidad académica necesaria para emitir los Registros de Validez Oficial para cada uno de los programas académicos. Estos lineamientos se encuentran establecidos en el documento denominado Acuerdo 279 por el que se establecen cuáles son los trámites y procedimientos que la institución debe cumplir con el fin de garantizar la calidad de los programas y carrera que ofrecen. El documento es de dominio público y se encuentra disponible en:

https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/42b00ee7-33da-4bff-85e3-ef45b0f75255/a279.pdf

Los objetivos de calidad académica se declaran en los planes y programas de estudio plan 2010 y 2016.

Como resultado de la Acreditación ACSUG para las licenciaturas de la Escuela de Economía y Negocios en 2016, se cuenta con una propuesta de mejora para diseñar e implementar un **Sistema de Garantía de Calidad (SGC)** en la Universidad Anáhuac Xalapa. Como parte de las tareas a realizar en esta propuesta, recientemente se conformó una **Comisión de Garantía de Calidad**, cuya función será supervisar y promover los diferentes sistemas y procesos vinculados a la calidad.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Se cuenta con una normativa sólida que declara las directrices, requisitos y alcances que la universidad debe cumplir para la clara garantía de la calidad académica y es de dominio público. Como universidad privada, la apertura de los programas académicos está sujeta a la autorización y aval del Ministerio de Educación.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Continuar con las tareas a desarrollar para implementar en su totalidad el Sistema de Garantía de Calidad UAX y las actividades del CGC.

Clave de la evidencia	Evidencia				
	Acuerdo 279 de la Secretaría de Educación Pública disponible en https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/42b00ee7-33da-4bff-85e3-ef45b0f75255/a279.pdf				
Repositorio de la Red de Universidades Anáhuac					
http://redanahuac.mx/app/repositorio					
Las claves de acceso son:					
	Usuario: anahuac01 (en minúsculas)				
	Clave: anahuac01 (en minúsculas)				
1.1.2.A	Propuesta de mejora para el elemento 1.1.2				
1.1.2.B	Minuta de creación de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC)				





1 PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 1.2.1 Existen planificaciones a cargo de los organismos pertinentes (Facultades, Departamentos, etc.) de las carreras, materias y programas (*)							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Cada una de las titulaciones cuenta con un Plan de Estudios que es avalado por el Ministerio de Educación (SEP). Dentro de cada plan de estudio se encuentra un programa académico correspondiente a cada una de las asignaturas de la titulación. Adicionalmente, los profesores deben subir la planeación de cada materia a través del Sistema Integral Universitario (SIU) que es de dominio de la comunidad universitaria.

Adicionalmente se cuenta con un Plan Operativo 2017 por área que delinea las actividades complementarias a cada titulación.

Semestralmente los Coordinadores de cada titulación, planean y trabajan en la elaboración de horarios. Con la finalidad de que los alumnos puedan realizar la carga de materias al inicio del ciclo escolar, los horarios se publican en la página de la UAX (por un determinado tiempo), así como la información financiera correspondiente.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Se cuenta con un repositorio que aglutina los planes de estudio y con una plataforma virtual (Sistema Integral Universitario) donde se encuentran las fichas didácticas de cada profesor y es de dominio de la comunidad universitaria.
- Los alumnos cuentan con la información necesaria y oportuna para realizar su carga de materias.

Clave de	Evidencia
la	
evidencia	
	Repositorio de la Red de Universidades Anáhuac que cuenta con los planes y
	programas académicos para cada una de las titulaciones 2010 y 2016
	http://redanahuac.mx/app/repositorio/
	Las claves de acceso son:
	Usuario: anahuac01 (en minúsculas)
	Clave: anahuac01 (en minúsculas)
	Sistema Integral Universitario (SIU)
	https://rua-ssb-prod.ec.lcred.net/pls/UAX/twbkwbis.P_GenMenu?name=homepage
	http://www.anahuac.mx/xalapa/alumnos/
	Ejemplo de publicación de información financiera (cursos de verano 2017)
	http://www.anahuac.mx/xalapa/evento/informacion-para-cursos-de-verano-2017/
	Ejemplo de publicación de horarios (cursos de verano 2017)
	http://www.anahuac.mx/xalapa/evento/seleccion-de-cursos-para-el-periodo-
	<u>201740-verano-de-2017/</u>



1.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1.2.2 Se especifican objetivos formativos en la planificación de las carreras (en forma de competencias profesionales o equivalentes)

Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	O	Ausencia de evidencias documentales	D

Justificación de la valoración:

El Modelo Educativo Anáhuac es una aproximación didáctica basada en el modelo por competencias; por este motivo los planes de estudio de cada titulación se declaran en términos de competencias de aprendizajes profesionales y actitudinales. Se entiende por competencia el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores alrededor de los contenidos temáticos de cada materia.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

Se cuenta con un repositorio que aglutina los planes de estudio y con una plataforma virtual (Sistema Integral Universitario) donde se encuentran las fichas didácticas de cada profesor y es de dominio de la comunidad universitaria.

Clave de la evidencia	Evidencia
	Repositorio de la Red de Universidades Anáhuac que cuenta con los planes y programas académicos para cada una de las titulaciones 2010 y 2016 http://redanahuac.mx/app/repositorio/
	Las claves de acceso son:
	Usuario: anahuac01 (en minúsculas)
	Clave: anahuac01 (en minúsculas)





1 PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 1.2.3 Se especifican los perfiles de ingreso y egreso							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

La normativa de elaboración de planes de estudio estipulada por el Ministerio de Educación del país establece que se declaren en los mismos los perfiles de ingreso y de egreso de cada uno de las titulaciones. Estos planes de estudio se encuentran en el repositorio de la Red de Universidades Anáhuac.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

 Se cuenta con un respaldo electrónico de los planes de estudio que es de dominio del cuerpo colegiado de la universidad. Además se cuenta con el respaldo de documentos originales, sellados y que se encuentra en custodia del Departamento de Servicios Escolares.

Clave de la evidencia	Evidencia
1.2.3.A	Plan de estudios 2010 sellado por la SEP correspondiente a la licenciatura en Derecho
	Repositorio de la Red de Universidades Anáhuac que cuenta con los planes y programas académicos para cada una de las titulaciones 2010 y 2016. http://redanahuac.mx/app/repositorio/ Las claves de acceso son: Usuario: anahuac01 (en minúsculas) Clave: anahuac01 (en minúsculas)



1.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1.2.4 Existen mecanismos de coordinación (reuniones que favorezcan las relaciones horizontales y verticales) docente entre las carreras, materias y programas

Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D
---------------	---	------------	---	--------------	---	---	---

Justificación de la valoración:

En periodo 2013-2016, se han llevado a cabo reuniones colegiadas con profesores de asignatura y de tiempo completo en donde se revisan lineamientos, normas y técnicas didácticas para la operación de los planes de estudio. Adicionalmente se realizan reuniones mensuales con el Rector donde se revisan indicadores de calidad tales como la Evaluación del Desempeño Docente.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

Se cuenta con una aproximación directa, de uno a uno con los profesores de asignatura y de tiempo completo; así mismo se cuenta con una aproximación cercana y horizontal con las autoridades máximas de la universidad para revisar los mecanismos de cierre de los objetivos centrales de la planeación estratégica.

Clave de la evidencia	Evidencia
1.2.4.A	Convocatoria para junta de evaluación
1.2.4.B	Minuta de reunión del Director Académico con Coordinadores
1.2.4.C	Ejemplos de Orden del día para reunión con maestros
1.2.4.D	Minutas de juntas de Evaluación Institucional
1.2.4.E	Minuta Acreditación ACSUG 2017



1.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1.2.5 Se ofertan diversas modalidades de enseñanza (presencial, semi-presencial, e-learning, etc.) para atender a colectivos y necesidades diversas (*)

Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D
---------------	---	------------	---	--------------	---	---	---

Justificación de la valoración:

La Red de Universidades Anáhuac en lo general y la Universidad Anáhuac Xalapa en lo particular cuentan con requisitos mínimos curriculares, establecidos para que los alumnos superen durante su carrera dos materias semipresenciales, así como materias que incorporan el uso didáctico de las nuevas tecnologías en la modalidad de e-learning; con plataformas tales como Moodle o Blackboard. El grueso de la carga académica se centra en la modalidad presencial. Las claves para las materias semipresenciales tienen el PREFIJO "ASEM", la materia en inglés "AING" y la materia online "ALIN" y se administran para la oferta académica en el Banner en la forma SSASECT.

Además, la Escuela de Derecho, ha iniciado un programa para que los alumnos del último año, dentro de su curso de inglés jurídico, realicen dos cursos en línea a través de las plataformas digitales de www.coursera.org, www.Khanacademy.org, o www.Edx.org. Los cursos se han realizado en universidades como Copen Hagen, Pennsylvania, London, Yale, North Carolina, Leiden, Tel Aviv, Duke Stanford, entre otras.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

La culminación de las materias presenciales, semipresenciales y online son parte de los requisitos de titulación de cada programa; por lo que esto representa un requerimiento obligado para cada uno. Se destaca los cursos en línea que los alumnos de la Escuela de Derecho realizan como parte de su materia Inglés Jurídico en universidades en el extranjero (mencionadas arriba).

Clave de la evidencia	Evidencia						
1.2.5.A	Modelo Educativo Anáhuac para los planes de estudio 2010.						
1.2.5.B	Ejemplo de alumnos que han cursado y aprobado las materias semipresenciales y en línea. El atributo ASEM corresponde a la materia semipresencial.						
1.2.5.C	Ejemplo1: Diploma obtenido por alumno en cursos on line (universidades extranjeras)						
1.2.5.D	Ejemplo2: Diploma obtenido por alumno en cursos on line (universidades extranjeras)						
1.2.5.E	Revisión de cumplimiento de grado de un egresado de Derecho						



1 PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 1.2.6 Existe un mecanismo para la movilidad del alumnado							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Se cuenta con mecanismos a nivel de la red de universidades Anáhuac para la movilidad académica nacional e internacional.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- La Red de Universidades Anáhuac en lo general y la Universidad Anáhuac Xalapa en lo particular cuentan con un Reglamento de Movilidad Nacional e Internacional que define los requerimientos mínimos de participación en los programas de intercambio nacional e internacional; asimismo cuenta con un Director de Vinculación Internacional que vela por el cumplimiento del número de alumnos mínimo que la institución debe mover al extranjero, declarado en la planeación estratégica. Existe un procedimiento de movilidad que se opera a través del sistema BANNER donde se asigna al alumno postulado el atributo de alumno de movilidad.
- El reglamento 2015 (sección Reglamento de Movilidad y Transferencia) se encuentra vigente y estipula la figura de la movilidad que actualmente rige a nuestra Escuela. En este momento la Universidad trabaja en su actualización.
- En el caso de la Escuela de Derecho los intercambios internacionales se han llevado a cabo en España, Inglaterra, Canadá y Alemania.

Clave de la evidencia	Evidencia
1.2.6.A	Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac. 2015
	(sección Reglamento de Movilidad y Transferencia)
1.2.6.B	Memoria de movilidad





1.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 1.2.7 Existe un proceso para la gestión y evaluación de las prácticas externas Satisfactoria A Suficiente B Insuficiente C Ausencia de evidencias documentales

Justificación de la valoración:

La norma específica que determina la obligatoriedad de las prácticas externas se define en el Reglamento General de Licenciatura de la Red de Universidades Anáhuac 2016, en sus Artículos 57 y 58.

De manera operativa, el área de *Vinculación Laboral, Egresados y Servicio Social* cuenta con un Portal que le permite llevar un registro y control de las etapas que debe cumplir el alumno para realizar el servicio social (desde su inscripción hasta la culminación del mismo). Este departamento tiene un contacto directo con las empresas lo cual permite dar un seguimiento puntual al desempeño de los estudiantes; además cuenta con los formatos necesarios para que los alumnos reporten sus actividades mensualmente avaladas por la institución y responsable de dicha práctica externa. Al ser un requisito curricular, el reporte general de cumplimiento de este requisito se actualiza en el Sistema BANNER, ya que este sistema está vinculado con el Portal de Servicio Social.

Los alumnos de la Escuela de Derecho realizan prácticas profesionales en diferentes lugares. Esta actividad consiste en trabajar en oficinas cuya materia tenga que ver con el área jurídica. Estas prácticas pueden durar entre uno y seis meses. Esta figura se diseñó para que fuera flexible en el tiempo y lugares, con ello los alumnos tienen mayor oportunidad de realizarlas. Además se cuenta con el programa Mentoring el cual consiste en que el alumno por primera vez se involucre en un área de trabajo real. El mentor realiza una evaluación al final del ejercicio, esta práctica solo dura ese tiempo, se trata de un primer acercamiento al mundo laboral.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Se cuenta con una estructura sólida que define la norma, la operación y el reporte detallado de estas prácticas externas

Clave de la evidencia	Evidencia
1.2.7.A	Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac 2015 (sección Reglamento de Movilidad y Transferencia)
	Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac 2016 http://www.anahuac.mx/xalapa/servicios/servicios-escolares/reglamento-licenciatura/
	Link al Portal de Servicio Social UAX: http://redanahuac.mx/app/serviciosocial/portal/
1.2.7.B	Formatos de control de Servicio Social
1.2.7.C	Reglamento de Servicio Social 2017
1.2.7.D	Expediente de un alumno que realiza Servicio Social
1.2.7.E	Aviso y reuniones con alumnos de Servicio Social
1.2.7.F	Convocatoria a instituciones para participar en el programa de Servicio Social de la UAX
1.2.7.G	Manuales para usar el Portal de Servicio Social
1.2.7.H	Reportes de control de programa mentoring



1.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1.2.8 Existe un proceso sistemático de evaluación de las carreras y programas que incluya planes de mejora: revisión de resultados, consultas a todos los grupos de interés, propuestas de mejora, etc. (*)

Satisfactoria A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D
-----------------	------------	---	--------------	---	---	---

Justificación de la valoración:

La Universidad Anáhuac Xalapa para todas sus carreras, y en particular para la Escuela de Derecho, cuenta con un sistema integral de encuestas que evalúan la satisfacción de los alumnos en lo relativo a la eficiencia del capital humano que opera las carreras y programas; asimismo se evalúa el desempeño docente cada periodo para establecer planes de mejora de manera inmediata. Dichos resultados se revisan de manera mensual en las reuniones de planeación estratégica convocadas por la rectoría.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

La Red de Universidades Anáhuac en lo general y la Universidad Anáhuac Xalapa en lo particular cuenta con un sistema integral de encuestas que evalúan la satisfacción de los alumnos en lo relativo a la eficiencia del capital humano que opera las carreras y programas; asimismo se evalúa el desempeño docente cada periodo para establecer planes de mejora de manera inmediata. Dichos resultados se revisan de manera mensual en las reuniones de planeación estratégica convocadas por la rectoría.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Como resultado de la Acreditación ACSUG para las licenciaturas de la Escuela de Economía y Negocios en 2016, la UAX cuenta con una propuesta de mejora para diseñar e implementar un **Sistema de revisión curricular de las licenciaturas por sus grupos de interés**. Esta propuesta se llevará a cabo en todas las licenciaturas del campus con la gestión del Comité de Garantía de Calidad UAX y del Coordinador de la carrera.

Clave de la evidencia	Evidencia
1.2.8.A	Reporte de la Evaluación de la Práctica Docente (SEPRAD), periodo 201660
1.2.8.B	Reporte de Encuesta de Opinión de alumnos 2016 (EOA)
1.2.8.C	Plan de mejora UAX para el elemento 1.2.8





1 PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 1.2.9 Se realiza una revisión periódica de los programas de las asignaturas a cargo de comisiones de expertos							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

La revisión de los planes y programas curriculares se ha dado hasta el momento en periodos de 6 años; siendo el último plan de estudios reestructurado el 2016. Actualmente se encuentran en operación los planes 2010 y 2016. La revisión de los planes de estudio se realiza de manera colegiada por la Red de Universidades Anáhuac y todos los campus son convocados. La última reunión global de la comisión de expertos, para la incorporación de ejes educativos y revisión de planes curriculares fue en 2014, a partir de la cual se propiciaron las reuniones colegiadas que dieron como resultado los planes y programas 2016.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Se cuenta con un plan de estudios 2010 (vigente) producto de la revisión periódica colegiada.
- Se cuenta con un plan 2016 actualizado para todas las titulaciones.

Clave de la evidencia	Evidencia
	Repositorio de la Red de Universidades Anáhuac que cuenta con los planes y programas académicos para cada una de las titulaciones 2010 y 2016. http://redanahuac.mx/app/repositorio/
	Las claves de acceso son: Usuario: anahuac01 (en minúsculas)
	Clave: anahuac01 (en minúsculas)
1.2.9.A	Metodología de Diseño Curricular
1.2.9.B	Reunión de mesas de trabajo 2014



1 PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE1.2.10 Participa el profesorado y el alumnado en los procesos de mejora (*)							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Los profesores y los alumnos participan activamente en el proceso de mejora de la enseñanza, aprendizaje y evaluación. El representante del profesorado y de los alumnos es el Director de cada licenciatura, encargado de participar en las mesas de revisión de los planes y programas curriculares. Existe una Metodología de Diseño Curricular a nivel red que sirve como eje rector para articular dichos planes de mejora.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Es normativa del Ministerio de Educación contar con un proceso sistemático que garantice los requerimientos de calidad para el otorgamiento de los registros de validez oficial.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Como resultado de la Acreditación ACSUG para las licenciaturas de la Escuela de Economía y Negocios en 2016, la UAX cuenta con una propuesta de mejora para diseñar e implementar un **Sistema de autoevaluación docente de la Universidad Anáhuac Xalapa**. Esta propuesta se llevará a cabo en todas las licenciaturas del campus con la gestión del Comité de Garantía de Calidad UAX y del Coordinador de la carrera.

Clave de la evidencia	Evidencia
1.2.10.A	Metodología de Diseño Curricular
1.2.10.B	Plan de mejora UAX para el elemento 1.2.10
	Acuerdo 279 de la Secretaría de Educación Pública disponible en https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/42b00ee7-33da-4bff-85e3-ef45b0f75255/a279.pdf





1 PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 1.2.11 Existen programas de orientación académica							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Existen para cada titulación un Sistema de Complementación académica que se imparten a alumnos durante el semestre con el fin de orientar a los alumnos que así lo requieran. Este Sistema ayuda a los alumnos a organizar mejor sus tiempos y actividades académicas, además de enseñarles técnicas de estudio.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

En coordinación con el Departamento Psicopedagógico se elaboran programas de complementación académica que se imparten de manera semestral y que tienen como objetivo orientar los conocimientos en las áreas de desarrollo necesarias y además marca una dirección en lo relativo a la autorregulación de su aprendizaje.

Clave de la evidencia	Evidencia
1.2.11.A	Reportes de Programa de Complementación Académica (PCA)





1.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1.2.12 Existen criterios que informan sobre cómo la universidad abordaría la eventual suspensión de una carrera y se establecen los mecanismos que garanticen los derechos y compromisos adquiridos con los estudiantes que lo están cursando

Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D
---------------	---	------------	---	--------------	---	---	---

Justificación de la valoración:

Los criterios para el retiro del reconocimiento de validez oficial se estipulan en el acuerdo 279 de la Secretaría de Educación Pública en su artículo 32 fracciones I y II.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

Existe un criterio sólido jurídico que garantiza los derechos y compromisos adquiridos con los estudiantes que lo estuvieran cursando y es de dominio público.

Clave de la evidencia	Evidencia
	Acuerdo 279 de la Secretaría de Educación Pública disponible en
	https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/42b00ee7-33da-
	4bff-85e3-ef45b0f75255/a279.pdf



Directriz - Recursos Humanos

2 RECURSOS HUMANOS				
ELEMENTOS	A	В	С	D
2.1PERSONAL DOCENTE				
2.1.1 Existe normativa específica para la selección del personal docente	Х			
2.1.2 Existe una política de personal docente (derechos y obligaciones, régimen disciplinario, participación en órganos de gobierno, vinculación con la institución, etc.) que se aplica con transparencia y eficiencia contribuyendo al cumplimiento de la misión de la institución	х			
2.1.3 La plantilla de personal docente es apropiada en cantidad, dedicación y formación	X			
2.1.4 Existen garantías de que el personal docente está capacitado y es competente para el desarrollo de su trabajo (*)	Х			
2.1.5 Existe un sistema de movilidad para el profesorado de esta institución		X		
2.1.6 Existe posibilidad real de que el profesorado de otras instituciones pueda acceder a la docencia de ésta	х			
2.1.7 El sistema de selección y de contratación del profesorado garantiza que éstos tienen las competencias mínimas necesarias (*)	x			
2.1.8 Existe un sistema de evaluación del profesorado (*)	Х			
2.1.9 Existe un plan y/o sistema de formación del profesorado en activo (*)	Х			
2.1.10 Se ofrece al profesorado, que muestra bajo rendimiento, la oportunidad de mejorar sus competencias y conocimientos, y se actúa en consecuencia cuando este bajo rendimiento es continuado (*)	x			
2.1.11 Existe un sistema de promoción y reconocimiento del personal docente	Х			
2.1.12 El personal docente tiene un papel reconocido en los órganos de gobierno generales de la institución	X			
2.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO				
2.2.1 Existe normativa específica para la selección del personal administrativo	X			
2.2.2 Existe una política de personal administrativo (derechos y obligaciones, régimen disciplinario, participación en órganos de gobierno, vinculación con la institución, etc.) que se aplica con transparencia y eficiencia contribuyendo al cumplimiento de la misión de la institución	x			
2.2.3 La plantilla de personal administrativo es apropiada en cantidad, dedicación y formación	X			
2.2.4 Existen garantías de que el personal administrativo está capacitado y es competente para el desarrollo de su trabajo	X			
2.2.5 El sistema de selección y de contratación del personal administrativo garantiza que éste tiene las competencias mínimas necesarias	X			
2.2.6 Existe un sistema de evaluación del personal administrativo		X		
2.2.7 Existe un plan y/o sistema de formación del personal administrativo en activo	X			
2.2.8 Se ofrece al personal administrativo, que muestra bajo rendimiento, la oportunidad de mejorar sus competencias y conocimientos, y se actúa en consecuencia cuando este bajo rendimiento es continuado	x			
2.2.9 Existe un sistema de promoción y reconocimiento del personal administrativo	X			
2.2.10 El personal administrativo tiene un papel reconocido en los órganos de gobierno generales de la institución	X			



Evaluación de elementos de Personal Docente

2 RECURSOS HUMANOS 2.1.1 Existe normativa específica para la selección del personal docente							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Justificación de la valoración:

La Institución cuenta con un proceso de reclutamiento, selección y contratación de profesores de planta y honorarios de nivel licenciatura y posgrado definido por la Dirección Académica y la Coordinación Operativa Académica. Estos lineamientos constan por escrito en el Manual de Procedimientos para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal Académico. También se cuenta con el Examen de Cátedra como requisito indispensable para la contratación.

Cabe mencionar que los profesores de planta son aquellos que dedican a la institución, por semana, desde 20 horas de trabajo (medio tiempo) hasta 40 o más (tiempo completo) y que, además de enseñar, desarrollan otras actividades institucionales, entre ellas: impartir una enseñanza efectiva, dar asesoría y tutoría, desarrollar actividades de investigación, propiciar actividades escolares o creativas, y participar en el desarrollo del currículum.

Los profesores de asignatura son aquellos cuya responsabilidad fundamental es la de impartir una o varias asignaturas (materias), incluyendo las responsabilidades propias del curso: preparación, revisión y asesoría. Los profesores de asignatura permiten traer a las aulas la experiencia profesional necesaria para alcanzar la efectividad educativa de la institución.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- La selección de personal docente se adecua a la normatividad propuesta para la universidad, con base en esto, los procesos se muestran claros en su ejecución ya que hay un respaldo institucional. En el caso de la Licenciatura en Derecho los profesores son especialistas en sus áreas de enseñanza. Cuentan con currículos importantes. Por ejemplo tenemos Magistrados y jueces federales, Doctores en Derecho, y abogados litigantes.

Clave de la evidencia	Evidencia
2.1.1.A	Estatuto de personal académico
2.1.1.B	Manual de procedimientos para el reclutamiento, selección y contratación de personal docente.
2.1.1.C	Examen de Cátedra
2.1.1.D	Prueba de inteligencia Terman Merril
2.1.1.E	Instrucción de la Prueba Terman Merril



2.- RECURSOS HUMANOS

2.1.2 Existe una política de personal docente (derechos y obligaciones, régimen disciplinario, participación en órganos de gobierno, vinculación con la institución, etc.) que se aplica con transparencia y eficiencia contribuyendo al cumplimiento de la misión de la institución

						Ausencia de	
Satisfactoria	Α	Suficiente	В	Insuficiente	С	evidencias	D
						documentales	

Justificación de la valoración:

La Institución cuenta con el Estatuto del Personal Académico, instrumento normativo acorde a su misión institucional y con su modelo educativo de educación integral y personalizada basada en la formación en valores, el cual tiene como función regular la actividad docente de profesores de planta y de asignatura. Asimismo, los profesores reciben el Manual del Académico, cuyo propósito fundamental es familiarizar al profesorado con la filosofía de la universidad y los deberes profesionales como docentes de los programas de licenciatura y maestría.

Las normas y procedimientos contenidos en los documentos anteriores son reforzados en el Programa de Inducción para el Personal Docente, cuyo contenido apuntala la normatividad institucional de la universidad. Este conjunto de elementos se difunde y entrega a los profesores en las reuniones de inicio de ciclo y en las juntas que se sostienen con coordinadores. En ellos se presentan las características del docente como una persona con verdadera vocación para el estudio, la enseñanza y la investigación que facilita el proceso de formación y desarrollo de personas integras, inspiradas en los valores perennes del humanismo cristiano. De esta manera el personal académico apoya a la formación de los jóvenes bajo la misión institucional de la universidad.

La difusión del perfil del académico Anáhuac se promueve a través del departamento de Recursos Humanos al entregar a cada maestro el Perfil de Profesor de planta. En este documento el profesor queda enterado del compromiso que adquiere de apoyar las actividades docentes y de formación que organice la universidad. La necesidad de darse a la tarea de continuar con su formación profesional para mantener actualizada su cátedra, impartida con los materiales y tecnología de vanguardia que deben acompañar su práctica docente.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- El contar con una política docente y la difusión de la misma, garantiza que los profesores desde un inicio tengan claros los requerimientos de cátedra de la Universidad.
- El Coordinador de carrera, el departamento de Recursos Humanos y el departamento de Coordinación Operativa Académica dan un seguimiento al desempeño de cada académico y al cumplimiento de la política del personal docente.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Promover la participación directa del docente en los órganos de gobierno

Clave de la evidencia	Evidencia
2.1.2.A	Contrato del Personal Docente
2.1.2.B	Aviso de Privacidad
2.1.2.C	Manual del Académico
2.1.2.D	Programa de Inducción Docente
2.1.2.E	Perfil de Profesor de planta
2.1.2.F	Estatuto del Personal Académico





2.1.3 La planti	lla de	2 RECURSO personal docente es api			icació	n y formación	
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	O	Ausencia de evidencias documentales	D

En la universidad se ha definido un procedimiento asentado en el Estatuto de Personal Académico, en el cual se establecen las normas relativas al número de horas de instrucción que deben asignarse a cada profesor por semana. Así, para los profesores de asignatura se definió que no deben rebasar 15 horas semanales frente a grupo y para los profesores de planta se establece que deben dedicar un porcentaje a la docencia y otras actividades institucionales relativas al desarrollo de proyectos de mejora.

La asignación de actividades colaterales a la docencia para el profesor de planta, se define al inicio de cada ciclo en el Plan de Trabajo y Desarrollo del Personal Docente. En este formato se puede verificar el número de horas de: enseñanza efectiva, asesoría, tutoría, desarrollo de actividades de investigación, actividades escolares o administrativas, etc. Estos procedimientos se difunden al personal docente en dos momentos: al efectuar su reclutamiento y al proceder su contratación.

Los expedientes académicos de los profesores de planta y asignatura de sus programas de licenciatura y maestría, se encuentran resguardados en la Coordinación Operativa Académica. Estos expedientes amparan la preparación académica, experiencia profesional y docente de los profesores.

Los Coordinadores de carrera elaboran cada semestre los horarios correspondientes. Se asignan docentes de acuerdo a su experiencia profesional y al perfil que requiere cada una de las asignaturas; otro factor importante que se considera, es el número de alumnos por asignatura. El reporte de horas por periodo académico se da de alta en la Plataforma Administrativa Banner y puede imprimirse un reporte de Programación Académica con la información específica del docente, horario, el espacio físico donde imparte clases, los créditos correspondientes a la asignatura, el cupo y el número total de alumnos inscritos. Todo esto permite analizar y organizar adecuadamente a la plantilla docente.

La Escuela de Derecho cuenta con un claustro de profesores destacado: Magistrados federales, Jueces federales, doctores, estudiantes de doctorado, litigantes con experiencia de varias décadas.

PUNTOS FUERTES:

La normativa del personal docente, el proceso de selección y el seguimiento a su desempeño, garantizan que la plantilla de docentes sea apropiada en cantidad, dedicación y formación. Además, la Escuela de Derecho se preocupa por contratar profesores con la característica especial de la calidad humana. Con lo anterior, los alumnos reciben mejor atención y conocen personas que realizan de forma honesta su trabajo. Esto se podría comprobar con entrevistas que se realicen en la visita de ACSUG.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Como resultado de la Acreditación ACSUG para las licenciaturas de la Escuela de Economía y Negocios en 2016, la UAX cuenta con una propuesta de mejora para diseñar e implementar un Programa de incremento progresivo de profesores de planta de tiempo completo y de profesores con grado doctoral. Esta propuesta se llevará a cabo en todas las licenciaturas del campus con la gestión del Comité de Garantía de Calidad UAX y del Coordinador de la carrera.





EVIDENCIAS DEL ELEMENTO:

Clave de la evidencia	Evidencia
2.1.3.A	Formato CV Anáhuac
2.1.3.B	Formato de Dictamen de Equivalencia de Perfil
2.1.3.C	CV de docentes de Derecho (periodo escolar: agosto-diciembre 2016)
2.1.3.D	Programación académica 201660 (ago-dic 2016)
2.1.3.E	Estatuto de Personal Académico
2.1.3.F	Plan de mejora UAX para el elemento 2.1.3

2.1.4 Existen garantías de qu	ue el p	2 RECURSO personal docente está ca (°			te par	ra el desarrollo de su	trabajo
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Justificación de la valoración:

La Institución promueve la preparación académica de sus profesores para garantizar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. Los profesores de asignatura enriquecen los programas académicos con la experiencia profesional que tienen, es deseable que cualquiera de ellos sea un practicante exitoso de la disciplina que está enseñando. Por ello, al menos del 50% de los profesores de asignatura deben tener una experiencia profesional comprobable de, por lo menos 5 años en el área en el que imparten cursos.

La universidad encamina sus esfuerzos para consolidar la planta de profesores de asignatura con el perfil adecuado para la cátedra desde el momento de la selección de profesores y la constante evaluación que alumnos, directores y coordinadores hacen del desempeño de los docentes. Éste contempla no sólo la capacidad y experiencia del profesor en el área docente, sino también su experiencia profesional en el campo laboral. Un grupo de profesores sólido, estable y con experiencia en educación superior, fortalecerá el programa. En cada nivel de estudios y para profesores de planta, al menos el 60% de ellos debe contar con una experiencia docente en educación superior de cuando menos cinco años.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- El contar con profesores mejor preparados académicamente genera un ambiente escolar propicio para que la institución alcance con éxito sus propósitos educativos

Clave de la evidencia	Evidencia
2.1.4.A	Modelo de evaluación de Entrevista
2.1.4.B	Guía para entrevista de contratación
2.1.4.C	Examen de Cátedra
2.1.4.D	Reporte de Evaluación de la Práctica Docente (SEPRAD), 201660





2 RECURSOS HUMANOS 2.1.5 Existe un sistema de movilidad para el profesorado de esta institución							
Z.1.3 EX	iste ui	i sistema de movilidad j	para e	i profesorado de e	Sta III:	Stitucion	
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

La universidad cuenta con sistema de movilidad de docentes visitantes estipulado en los convenios de movilidad internacional con algunas universidades de España. Así mismo, existen mecanismos administrativos que permiten que los docentes de esta universidad realicen movilidad nacional o internacional con el aval de la Dirección Académica.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Se apoya al personal otorgándoles los permisos necesarios (aún sin goce de sueldo) sin afectar su permanencia dentro de la institución.
- De igual manera se invitan a Docentes Extranjeros con la finalidad de enriquecer la cátedra, así como conocer diferentes puntos de vista culturales.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Como resultado de la Acreditación ACSUG para las licenciaturas de la Escuela de Economía y Negocios en 2016, la UAX cuenta con una propuesta de mejora para diseñar e implementar un **Programa de movilidad académica internacional para profesores e investigadores de licenciatura**. Esta propuesta se llevará a cabo en todas las licenciaturas del campus con la gestión del Comité de Garantía de Calidad UAX y del Director de Vinculación Internacional.

Clave de la evidencia	Evidencia
2.1.5.A	Convenios de colaboración académicos de Derecho
2.1.5.B	Plan de mejora UAX para el elemento 2.1.5





2 RECURSOS HUMANOS 2.1.6 Existe posibilidad real de que el profesorado de otras instituciones pueda acceder a la docencia de ésta							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

La Institución por su prestigio académico, atrae a los profesionales con la mejor formación académica y laboral que radican dentro del Estado de Veracruz y las entidades aledañas. Se cuenta con profesores cuya formación académica proviene de universidades nacionales e internacionales; algunos vienen a radicar al estado y otros son invitados expresamente para impartir un curso académico.

En el caso de la Escuela de Derecho, dentro del nivel de licenciatura la movilidad es menor. Consiste en conferencias *on line* o presenciales de aquellos profesores de posgrado que nos visitan pero con el tiempo limitado. Sin embargo en el grado de maestría es mucho mayor.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

 La diversidad de experiencias formativas de los docentes es una fortaleza que posiciona muy convenientemente a la Institución en el mercado local y que impacta fuertemente el proceso de enseñanza – aprendizaje en la vida real, puesto que proporciona a los alumnos una riqueza evidente de distintas perspectivas cognoscitivas y metodologías, que son muy apreciadas por los mismos.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Como resultado de la Acreditación ACSUG para las licenciaturas de la Escuela de Economía y Negocios en 2016, la UAX cuenta con una propuesta de mejora para diseñar e implementar un Programa de incorporación de profesores nacionales e internacionales en las licenciaturas. Esta propuesta se llevará a cabo en todas las licenciaturas del campus con la gestión del Comité de Garantía de Calidad UAX y del Coordinador de la carrera.

Clave de la evidencia	Evidencia
2.1.6.A	Plan de mejora UAX para el elemento 2.1.6
2.1.6.B	Links a eventos con profesores foráneos





2.- RECURSOS HUMANOS 2.1.7 El sistema de selección y de contratación del profesorado garantiza que éstos tienen las competencias mínimas necesarias (*) Satisfactoria A Suficiente B Insuficiente C evidencias documentales

Justificación de la valoración:

La universidad cuenta con un Programa de Inducción para el Personal Docente y Personal de Nuevo Ingreso y Reingreso que se realiza cada inicio de semestre.

La Coordinación Operativa Académica imparte el Programa de Inducción para Profesores y Personal de Nuevo Ingreso y Reingreso en colaboración con los Coordinadores de área. El objetivo del curso de inducción es facilitar la integración eficiente del docente a la filosofía institucional, así como a la estructura académica y organizacional de la Universidad Anáhuac Xalapa con el fin de que su práctica docente tenga un efecto favorable en el rendimiento escolar del alumno Anáhuac.

Por esta razón el curso incluye los siguientes aspectos:

- Eje normativo de la filosofía institucional, administrativa
- Eje pedagógico del Modelo Colaborativo Anáhuac que se caracteriza por su evaluación integral
- Eje filosófico institucional y espiritual

El proceso de reclutamiento, selección y contratación académico es un mecanismo que involucra la participación de diferentes departamentos, como son los Coordinadores de carrera, Recursos Humanos, Coordinación Operativa Académica y Dirección Académica quienes realizan un trabajo conjunto para la verificación de los perfiles de los docentes adecuados para cada programa.

Para garantizar la aplicación de los procedimientos en la selección de personal académico se siguen los siguientes pasos

- Selección de posibles candidatos a partir de diversas fuentes de reclutamiento tales como: egresados de la propia universidad, participantes en los cursos de posgrado, otras universidades, tecnológicos, escuelas, etc. Cartera de personal de la universidad, empresas privadas y públicas y distintas asociaciones según sea el caso
- Entrevista del candidato con el Coordinador de carrera o área académica respectiva y con distintas autoridades si es necesario como la Dirección Académica o Coordinación Operativa Académica
- Aprobación de curriculum vite por la Dirección Académica o Coordinación de Operación Académica
- Cita para aplicación de examen de cátedra
- Aplicación de exámenes psicométricos al personal postulado para planta. Para estos exámenes se utiliza la prueba de inteligencia Terman Merril utilizada en toda la Red Anáhuac
- Análisis de los exámenes aplicados
- Análisis y estudio de los expedientes completos de los candidatos por parte de las autoridades de la Institución involucradas
- Aceptación o rechazo en su caso

Una vez que se ha seleccionado al mejor candidato para ocupar el puesto de profesor y se han realizado los pasos mencionados, se inicia un proceso interno de autorización final para la contratación, en el que intervienen todas las autoridades de la Institución mencionadas, incluyendo además a la Dirección de Finanzas y Administración, así como la propia Rectoría.

Por lo que se refiere a la difusión de este proceso, así como sus características y condiciones, se puede señalar que la información general se da a conocer a los candidatos durante los procesos de reclutamiento y selección.





Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- La Institución encamina sus esfuerzos para consolidar la planta de profesores de asignatura con el perfil adecuado para la cátedra desde el momento de la selección de profesores y de la constante evaluación que los alumnos y coordinadores realizan del desempeño de los docentes. Éste contempla no sólo la capacidad y experiencia del profesor en el área docente, sino también su experiencia profesional en el campo laboral.

EVIDENCIAS DEL ELEMENTO:

Clave de la evidencia	Evidencia
2.1.7.A	Examen de Cátedra
2.1.7.B	Formato CV Anáhuac
2.1.7.C	Programa de Inducción Docente

2 RECURSOS HUMANOS 2.1.8 Existe un sistema de evaluación del profesorado (*)							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Justificación de la valoración:

En la Red de Universidades Anáhuac se ha diseñado un mecanismo para evaluar periódicamente al personal docente: cada semestre se aplica el Sistema de Evaluación de la Práctica Docente (SEPRAD), empleando para ello el Sistema Integral Universitario (SIU); dicha herramienta garantiza el anonimato del alumno lo que le permite opinar con plena libertad.

Los puntos relevantes que se evalúan en el SEPRAD son los siguientes:

Planeación de la Enseñanza, Habilidades y Estrategias Didácticas, Evaluación del Aprendizaje, Rasgos Profesionales y Personales del profesor, Identificación Institucional del Docente, Valoración Promedio y Valoración Global del Profesor, así como la Valoración General del Curso.

El Coordinador de carrera junto con el profesor analiza la información resultante con el objeto de realizar los ajustes necesarios a su práctica docente, todo esto de común acuerdo. Los resultados de las encuestas se revisan con profundidad, se elaboran estadísticas y se efectúan análisis cualitativos cuyas conclusiones se incorporan a las acciones que cada área de la universidad plasma en su plan de trabajo anual.

Por otro lado, se cuenta con un Examen de Cátedra para Personal Docente en el cual se evalúa: Planeación, Habilidades y Estrategias Didácticas, Rasgos Personales y Profesionales e Identificación Institucional.



PUNTOS FUERTES:

 Los mecanismos de evaluación presentan una valiosa herramienta de medición del desempeño del profesor, por ello se aplica sistemáticamente y crea un concentrado de resultados, con base en los cuales se toman decisiones importantes.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Concientizar a los alumnos de que la evaluación se realice de manera objetiva, ya que los resultados se reflejan en la permanencia del docente.

EVIDENCIAS DEL ELEMENTO:

Clave de la evidencia	Evidencia
2.1.8.A	Reporte de la Evaluación de la Práctica Docente (SEPRAD), periodo 201660
2.1.8.B	Examen de Cátedra

2 RECURSOS HUMANOS 2.1.9 Existe un plan y/o sistema de formación del profesorado en activo (*)							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Justificación de la valoración:

La institución otorga a su personal docente oportunidades para obtener grados y con ello impulsar el desarrollo académico. Adicionalmente existe un plan estructurado por la Dirección Académica para vigorizar el esfuerzo en el desarrollo del personal académico.

Como parte del desarrollo académico del profesorado, la institución les da la oportunidad para cursar diplomados, seminarios, cursos y talleres con el objetivo de que se mantengan actualizados profesionalmente, buscando que fortalezcan sus habilidades pedagógicas y sus competencias en otras áreas cognoscitivas.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- El área de extensión universitaria ofrece cursos y diplomados que pueden ser cursados con becas por parte del personal académico. Así mismo la universidad organiza constantemente cursos, seminarios y talleres con el propósito específico de proporcionar herramientas de actualización profesional a los docentes.
- La Institución, a través del sistema de formación del profesorado, busca fortalecer la identidad y sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Como resultado de la Acreditación ACSUG para las licenciaturas de la Escuela de Economía y Negocios en 2016, la UAX cuenta con una propuesta de mejora para diseñar e implementar un Programa de formación docente e investigadora del cuerpo colegiado de licenciatura. Esta propuesta se llevará a cabo en todas las licenciaturas del campus con la gestión del Comité de Garantía de Calidad UAX y la Coordinación Operativa Académica.





EVIDENCIAS DEL ELEMENTO:

Clave de la evidencia	Evidencia
2.1.9.A	Manual de becas para estudios de posgrados
2.1.9.B	Reconocimiento a maestro por participación en un curso
2.1.9.C	Lista de asistencia (cursos de maestros enero 2015)
2.1.9.D	Maestros con beca para estudiar doctorado
2.1.9.E	Cursos para docentes
2.1.9.F	Ejemplo de maestros de asignatura o de tiempo completo que cursan Diplomados, Maestrías o Doctorados.
2.1.9.G	Plan de mejora UAX para el elemento 2.1.9

2.1.10 Se ofrece al profeso conocimientos, y se actúa en			limien	to, la oportunidad			encias y
Satisfactoria	Satisfactoria A Suficiente B Insuficiente C evidencias D documentales						
Justificación de la valención.							

Justificación de la valoración:

La institución concede la retroalimentación del resultado de la Evaluación de la Práctica Docente a todos los profesores, se realiza un análisis junto con el profesor para identificar los puntos mal evaluados y se le dan las herramientas necesarias para fortalecerlos; en caso de reincidencia no se le da la oportunidad de continuar en el siguiente ciclo escolar.

Siempre que la valoración de un elemento sea A o B se identifica como un punto fuerte que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

El Sistema de Evaluación de la Práctica Docente ayuda a que la institución cuente con una base de datos (histórico), que permita comparar los resultados obtenidos a través de los ciclos escolares del docente.

Clave de la evidencia	Evidencia
2.1.10.A	Histórico docente con bajo rendimiento





2 RECURSOS HUMANOS 2.1.11 Existe un sistema de promoción y reconocimiento del personal docente							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

La Universidad Anáhuac Xalapa brinda un reconocimiento al Profesorado: reconocimiento al Docente evaluado con un promedio superior a la media en el SEPRAD y remuneración económica al obtener un grado académico mayor.

La Universidad otorga anualmente el reconocimiento a la Excelencia Académica a los docentes que colaboran en la Institución. Los criterios a considerar para otorgar dicho reconocimiento toman en cuenta la evaluación del SEPRAD, así como el puntual cumplimiento de los trámites administrativos, entre los que se encuentran: la entrega puntual de calificaciones dentro del periodo estipulado, la participación proactiva del profesor en reuniones académicas, la asistencia a seminarios y talleres dentro del ciclo escolar en curso.

Si bien, la excelencia académica es de suma importancia en la universidad, también lo es que los docentes se presenten como líderes que rigen su conducta bajo el principio de respeto a la persona.

PUNTOS FUERTES:

- El reconocimiento que la Institución hace de la labor del docente se manifiesta tanto en apoyos académicos de formación continua del profesor, como de la manifestación pública ante la comunidad de su destacado desempeño, así como de la remuneración económica que le permite un adecuado desarrollo.

PROPUESTAS DE MEJORA:

 Como resultado de la Acreditación ACSUG para las licenciaturas de la Escuela de Economía y Negocios en 2016, la UAX cuenta con una propuesta de mejora para diseñar e implementar un Sistema de promoción del personal. Esta propuesta se llevará a cabo con la gestión del Comité de Garantía de Calidad UAX y del Comité Rectoral.

Clave de la evidencia	Evidencia
2.1.11.A	Reconocimiento personal docente
2.1.11.B	Invitación Evento Día del Maestro
2.1.11.C	Tabulador para docentes
2.1.11.D	Reporte de la Evaluación de la Práctica Docente (SEPRAD), periodo 201660
2.1.11.E	Propuesta de mejora UAX para el elemento 2.1.11





2 RECURSOS HUMANOS 2.1.12 El personal docente tiene un papel reconocido en los órganos de gobierno generales de la institución							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

La Institución cuenta con la participación de los docentes en actividades institucionales, se canalizará a través de diversas estructuras como son los comités, academias y equipos de trabajo, los cuales deben operar bajo un marco de políticas determinadas por la administración y el órgano de gobierno.

La institución a través del Estatuto del Personal Académico regula la participación del docente en las actividades institucionales. Cada área académica organiza equipos de trabajo, comités y academias con el fin de presentar y realizar los proyectos pertinentes y autorizados por la Dirección Académica para ser ejecutados durante el ciclo escolar (Semestre). Estos proyectos institucionales constan en el Plan de Trabajo y Desarrollo del Personal Docente y en la planeación que cada maestro realiza previo al inicio del semestre.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- El docente participa en los Comités disciplinarios aportando recomendaciones de índole académico y disciplinario.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Promover la participación directa del docente en los órganos de gobierno

Clave de la evidencia	Evidencia
2.1.12.A	Plan de Trabajo y Desarrollo del Personal Docente
2.1.12.B	Programa Magisterial





Evaluación de elementos de Personal Administrativo

2.2.1 Exi	ste nor	2 RECURSO mativa específica para			admi	nistrativo	
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Justificación de la valoración:

En la institución el personal administrativo juega uno de los papeles más importantes para conseguir el cumplimiento de su misión y de su visión y por lo mismo se cuenta con un departamento de recursos humanos, que como su nombre lo indica, es el encargado de administrar al personal de la universidad y entre ellos se encuentra el personal administrativo.

La institución lleva a cabo programas, establece políticas, desarrolla procedimientos y aplica normas, todo ellos con miras al reclutamiento, selección, contratación, inducción, capacitación, desarrollo, promoción, evaluación, remuneración y remoción de su personal; así como el Reglamento Interno de Trabajo, contrato laboral, perfil de puestos y aviso de privacidad. Toda esta información se encuentra bajo resguardo del departamento de Recursos Humanos.

PUNTOS FUERTES:

 La selección de personal administrativo se adecua a la normatividad propuesta para la universidad, con base en esto, los procesos se muestran claros en su ejecución ya que hay un respaldo institucional.

Clave de la evidencia	Evidencia
2.2.1.A	Reglamento Interno de Trabajo
2.2.1.B	Contrato Laboral por tiempo determinado
2.2.1.C	Reporte Examen Psicométrico y Psicológico
2.2.1.D	Convenio de confidencialidad para personal administrativo
2.2.1.E	Contrato de personal administrativo y profesor universitario
2.2.1.F	Modelo de evaluación de Entrevista
2.2.1.G	Guía para entrevista de contratación
2.2.1.H	Aviso de Privacidad



2.- RECURSOS HUMANOS

2.2.2 Existe una política de personal administrativo (derechos y obligaciones, régimen disciplinario, participación en órganos de gobierno, vinculación con la institución, etc.) que se aplica con transparencia y eficiencia contribuyendo al cumplimiento de la misión de la institución

Satisfactoria A Su	ficiente B	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D	
--------------------	------------	--------------	---	---	---	--

Justificación de la valoración:

La universidad cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo presentado ante la Secretaría del Trabajo del Estado, éste a su vez se difunde a todo el personal administrativo para su revisión y consentimiento, el cual también se comparte con el personal de nuevo ingreso.

El Reglamento Interno de Trabajo y otros documentos oficiales (legales-administrativos) pueden ser consultados por el personal administrativo en un sitio web (repositorio).

PUNTOS FUERTES:

- La política del personal administrativo tiene sus fundamentos en la misión de la institución.
- Se cuenta con participación activa del personal administrativo en reuniones de los órganos de gobierno.

Clave de la evidencia	Evidencia
2.2.2.A	Contrato de personal administrativo y profesor universitario
2.2.2.B	Aviso de Privacidad
2.2.2.C	Reglamento Interno de Trabajo





2 RECURSOS HUMANOS							
2.2.3 La plantilla d	de per	rsonal administrativo es	aprop	piada en cantidad,	dedica	ación y formación	
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

La universidad cuenta con el suficiente personal administrativo que responde adecuadamente a las necesidades de la institución, todo esto de acuerdo a las descripciones de puestos marcados en el organigrama documento de la gerencia de Capital Humano del grupo Integer, en el cual marca las necesidades de las universidades de acuerdo al tamaño de la misma.

Al día de hoy, con el personal existente se cubren las necesidades de una universidad pequeña, ya que se cuenta con todos los puestos de directivos, mandos medios y operativos existentes en el organigrama (67 colaboradores) para que la operación de la institución sea eficiente de acuerdo con el manual de organización.

La institución cuenta con expedientes de cada uno de los miembros del personal administrativo, éstos están a cargo del departamento de Recursos Humanos. Esta área es la responsable de integrarlos, recabando los documentos básicos requeridos para la contratación. Así mismo, se encarga de custodiarlos y actualizarlos cada 6 meses.

Cada expediente contiene:

- Solicitud de empleo a mano, con fotografía
- Curriculum Vitae
- Examen Psicológico y examen Técnico aprobados
- CURP
- Acta de Nacimiento (copia)
- Acta de Matrimonio Civil (copia)
- Acta de Matrimonio Religioso (copia)
- Constancia de salud
- Comprobante de domicilio
- Tres cartas de recomendación (empleos anteriores)
- 4 fotografías tamaño infantil
- Certificado de Estudios, Cédula Profesional, Título Profesional (copias)
- Otros títulos, diplomas, cursos (copias)
- Inscripción al IMSS
- RFC
- Contrato laboral

PUNTOS FUERTES:

- El personal administrativo es suficiente para las necesidades de la universidad, ya que cuenta con el perfil y el entrenamiento adecuado.

Clave de la evidencia	Evidencia
2.2.3.A	Organigrama de la Universidad Anáhuac Xalapa
2.2.3.B	Solicitud de capacitación
2.2.3.C	Expediente de personal de la universidad
2.2.3.D	Requisición de viáticos para cursos





2.- RECURSOS HUMANOS 2.2.4 Existen garantías de que el personal administrativo está capacitado y es competente para el desarrollo de su trabajo Satisfactoria A Suficiente B Insuficiente C Ausencia de evidencias documentales

Justificación de la valoración:

La institución cuenta con exámenes psicométricos y psicológicos. A través de estas pruebas se obtiene un perfil de las habilidades intelectuales, rasgos de personalidad, valores y estilos de trabajo del candidato, se analiza el CV y el perfil del puesto para determinar si es el candidato idóneo para el puesto.

Además se cuenta con un instrumento de medición de satisfacción (Encuesta de Opinión de Alumnos) aplicada a todos los alumnos, la cual proporciona resultados satisfactorios en los últimos ciclos escolares presentando en cada área un crecimiento constante en lo que respecta a las funciones del personal administrativo.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

 Dato que la Universidad cuenta con las herramientas adecuadas para la selección del personal administrativo, se garantiza que está capacitado para desempeñar eficientemente las funciones que demanda su trabajo.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Seguir fomentando y apoyando la formación del personal administrativo con la finalidad de mantener competitividad laboral.

Clave de la evidencia	Evidencia
2.2.4.A	Invitación a retiro (personal UAX)
2.2.4.B	Carta solicitud de beca
2.2.4.C	Diplomado en Desarrollo Humano (para personal UAX)
2.2.4.D	Encuesta de Opinión de Alumnos (EOA) 2016
2.2.4.E	Solicitud de capacitación
2.2.4.F	Reporte Examen Psicométrico y Psicológico
2.2.4.G	Evaluación del Diplomado en Desarrollo Humano (2016)
	Link a noticia sobre Retiro: http://www.anahuac.mx/xalapa/portada/retiro-de-fin-de-cursos-2016/



2.- RECURSOS HUMANOS 2.2.5 El sistema de selección y de contratación del personal administrativo garantiza que éste tiene las competencias mínimas necesarias Satisfactoria A Suficiente B Insuficiente C evidencias de documentales

Justificación de la valoración:

Sobre la contratación del personal administrativo la institución elabora, difunde y aplica políticas y procedimientos para administrar los siguientes procesos: reclutamiento, selección, contratación y remoción.

El departamento de Recursos Humanos, tiene la responsabilidad de realizar el proceso de reclutamiento, selección y contratación del personal idóneo para cubrir los puestos vacantes que la universidad requiere de acuerdo al instructivo de Capital Humano.

Así mismo, el departamento de Recursos Humanos tiene la tarea de ejecutar los procesos de reclutamiento y selección de personal basado en el manual de reclutamiento y selección para puestos administrativos conforme a los siguientes lineamientos:

- Búsqueda de candidatos, a través de fuentes de reclutamiento interno (referencias y recomendaciones) y externo (candidatos espontáneos, bolsa de trabajo, etc.)
- Selección de candidatos con base en su experiencia profesional y habilidades de acuerdo a los requisitos establecidos
- Entrevista laboral por parte del jefe de área y el departamento de Recursos Humanos de acuerdo a la guía de entrevista para contratación
- Aplicación de exámenes psicológicos como: Terman, Aire, Sipar, Hartman y Cliver. A través de estas pruebas se obtiene un perfil de las habilidades intelectuales, rasgos de personalidad, valores y estilo de trabajo del candidato, se analiza el curriculum y el perfil del puesto para determinar si es un candidato idóneo para el puesto

El Departamento de psicología presenta los resultados de las pruebas psicométricas y de conocimientos, presenta observaciones sobre la entrevista aplicada. Posteriormente el departamento de Recursos Humanos comunica al jefe de área para analizar toda la información recabada.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

 La institución elabora y aplica políticas y procedimientos adecuados para los procesos de reclutamiento, selección, contratación y remoción. Esto garantiza que se cuente con el personal competente para desempeñar las funciones que demanda el puesto.

Clave de la evidencia	Evidencia
2.2.5.A	Manual de Reclutamiento y selección para puestos administrativos
2.2.5.B	Manual de Inducción
2.2.5.C	Circular de nuevos contratos de trabajo
2.2.5.D	Hoja de resultados de entrevista
2.2.5.E	Hoja de resultados de contratación
2.2.5.F	Modelo de evaluación de Entrevista
2.2.5.G	Guía para entrevista de contratación





2.2	.6 Exi	2 RECURSO ste un sistema de evalu			nistrat	ivo	
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

La universidad cuenta con un instrumento Encuesta de Opinión de Alumnos (EOA), la cual se aplica de forma anual y mide el rendimiento del personal administrativo tomando en cuenta los siguientes indicadores: Servicios, Ambiente universitario, Laboratorios, Identidad de pertenencia, etc.

Además, el departamento de Recursos Humanos aplica un instrumento para evaluar el clima organizacional. Los resultados aportan información importante que complementa la evaluación del personal administrativo.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- La universidad cuenta con instrumentos que permiten hacer una evaluación del personal administrativo.
- Los resultados obtenidos de los instrumentos de evaluación facilitan el análisis y toma de decisiones.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Como resultado de la Acreditación ACSUG para las licenciaturas de la Escuela de Economía y Negocios en 2016, la UAX cuenta con una propuesta de mejora para diseñar e implementar un Sistema de evaluación del personal administrativo, donde se evalúe el desempeño de sus funciones. Esta propuesta se llevará a cabo con la gestión del Comité de Garantía de Calidad UAX y del Departamento de Capital Humano.

Clave de la evidencia	Evidencia
2.2.6.A	Invitación reunión Evaluación Institucional UAX
2.2.6.B	Encuesta Clima Organizacional
2.2.6.C	Encuesta de Opinión de Alumnos (EOA) 2016
2.2.6.D	Plan de mejora para el elemento 2.2.6





2 RECURSOS HUMANOS 2.2.7 Existe un plan y/o sistema de formación del personal administrativo en activo							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

La institución siempre brinda el apoyo al personal administrativo para participar en cursos de formación dentro y fuera de la universidad con la finalidad de mantener competitividad entre los miembros del personal administrativo. Esta capacitación incluye: seminarios, congresos, sesiones de trabajo por parte de la Secretaría Ejecutiva de la Red de Universidades Anáhuac (SERUA); se convoca a personal de todos los campus de la Red Anáhuac. Los cursos están enfocados a departamentos como: Dirección Académica, Servicios Escolares, Finanzas, Coordinación Operativa, Relaciones estudiantiles, etc. Por parte del campus Xalapa siempre hay participación en este sistema de formación.

Una de las directrices del Plan Estratégico Anual considera la formación permanente del personal administrativo a través de seminarios, cursos, conferencias, diplomados, maestrías y doctorados.

La universidad ofrece a todo el personal otras opciones para su desarrollo profesional, como son: becas y descuentos para posgrado y extensión dentro de la misma institución o red, esto se puede ver en el manual de becas de posgrado con el fin de obtener grados académicos. Cabe mencionar que el empleado por medio de un contrato se compromete a mantener el promedio para conservar la beca así como garantizar el pago del grado a obtener.

El personal administrativo puede participar en cursos, seminarios, conferencias, congresos, retiros, etc. externos, toda vez que justifique un beneficio para el área en que labora o para el suyo propio, deberá ser solicitado por escrito a su jefe directo, quien evaluará el beneficio que se obtendría también por parte de la institución y una vez que sea aprobado, se tendrá que solicitar el recurso al departamento correspondiente siempre y cuando se tenga el presupuesto para ello.

Además la institución apoya al personal administrativo, otorgándoles los permisos necesarios para participar en tiempo y forma de las actividades propuestas.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- La universidad ofrece una diversidad de opciones de formación para el personal administrativo.
- También promueve el crecimiento personal a través de un Diplomado de Desarrollo Humano, el cual es una propuesta del departamento de Recursos Humanos.

PROPUESTAS DE MEJORA:

 Como resultado de la Acreditación ACSUG para las licenciaturas de la Escuela de Economía y Negocios en 2016, la UAX cuenta con una propuesta de mejora para diseñar e implementar un **Programa institucional de formación del personal administrativo**. Esta propuesta se llevará a cabo con la gestión del Comité de Garantía de Calidad UAX y del Departamento de Capital Humano.





EVIDENCIAS DEL ELEMENTO:

Clave de la evidencia	Evidencia
2.2.7.A	Carta solicitud de beca
2.2.7.B	Invitación al Diplomado en Desarrollo Humano (para personal UAX)
2.2.7.C	Evaluación del Diplomado en Desarrollo Humano
2.2.7.D	Plan de mejora para el elemento 2.2.7
2.2.7.E	Evidencias de cursos de capacitación para personal administrativo de todos los campus de la Red Anáhuac, convocados por la SERUA

2 RECURSOS HUMANOS									
2.2.8 Se ofrece al personal administrativo, que muestra bajo rendimiento, la oportunidad de mejorar sus									
competencias y conocimiento	competencias y conocimientos, y se actúa en consecuencia cuando este bajo rendimiento es continuado								
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D		

Justificación de la valoración:

Los Directivos de la institución muestran una disposición y preocupación por el personal administrativo de tal forma que continúen formándose tanto en lo profesional como en lo personal, aun cuando su rendimiento y resultados no sea el esperado, ante esta situación siempre se da una retroalimentación para aprovechar sus áreas de oportunidad.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Existe un diálogo oportuno cuando se suscitan conflictos de intereses o conductas inapropiadas ajenas al Reglamento Interno de Trabajo o a la Misión de la Institución.
- La implementación de la propuesta de mejora "Programa institucional de formación del personal administrativo" ayudará a mejorar las competencias y conocimientos para el personal que resulte con bajo rendimiento.

Clave de la evidencia	Evidencia
2.2.8.A	Formato de Acta Administrativa
2.2.8.B	Programa de mejora para el elemento 2.2.7 y 22.8





2 RECURSOS HUMANOS 2.2.9 Existe un sistema de promoción y reconocimiento del personal administrativo								
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D	

La institución siempre ha fomentado el crecimiento profesional del personal administrativo promoviéndolos a puestos con mayor responsabilidad. Antes de hacer pública la vacante se analizan los perfiles internos de tal forma que si se encuentra el idóneo se le hace la oferta laboral, si este acepta se hace la promoción, de no ser así, se inicia un proceso de reclutamiento externo.

Todo el personal administrativo tiene derecho a ser promovido, este proceso se realiza cada vez que se tiene una vacante disponible o bien si se apertura un nuevo puesto; cabe señalar que se da la oportunidad a todo el personal, para lo cual se toma como base el desempeño, la responsabilidad, la honestidad, así como cuando el trabajador realiza las actividades de una manera satisfactoria. De la misma manera se toma en cuenta la capacitación que haya tenido a lo largo de su estancia dentro de la institución. Estos factores posibilitan la promoción del personal.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Alrededor de un 70% de la plantilla del personal administrativo ha contado con una promoción interna dentro de todas las áreas de la institución, asegurando un continuo proceso de crecimiento y al concretarse la promoción un incremento económico.

Clave de la evidencia	Evidencia
2.2.9.A	Reconocimientos por Antigüedad dentro de la Institución





2 RECURSOS HUMANOS 2.2.10 El personal administrativo tiene un papel reconocido en los órganos de gobierno generales de la institución								
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D	

Todo el personal administrativo de la institución cuenta con participación activa dentro de los órganos de gobierno internos. La institución se ha caracterizado por darle validez a las aportaciones que hacen los administrativos para resoluciones de problemas tanto internos como externos creando así un ambiente de trabajo cordial.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- El personal administrativo participa en reuniones de Comité de Rectoría
- El personal participa mensualmente en las reuniones de Evaluación Institucional convocadas por el Rector de la universidad
- Participación del personal administrativo en Consejos Disciplinarios
- El personal administrativo tiene participación, como representante de la institución, ante Dependencias Gubernamentales tanto locales, estatales y federales para trámites oficiales.

Clave de la evidencia	Evidencia
2.2.10.A	Carta autorización del personal (como representante) para realizar trámites en INFONAVIT, IMSS, Migración
2.2.10.B	Carta autorización del personal (como representante) para realizar trámites en SEP – Profesiones
2.2.10.C	Invitación reunión Evaluación Institucional UAX





Directriz - Recursos para el aprendizaje

3. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE				
ELEMENTOS	A	В	С	D
3.1 Existe variedad de recursos actualizados (nuevas tecnologías) puestos a disposición del alumnado para su aprendizaje (*)	Х			
3.2 Existe un plan de acción tutorial de orientación y apoyo al estudiantado (*)	X			
3.3 Existe un "campus virtual" operativo y de fácil uso para los docentes y estudiantes		X		
3.4 Existe variedad de recursos materiales y funcionales a disposición del profesorado para la docencia y su preparación	X			
3.5 Los laboratorios y talleres son adecuados a las carreras impartidas	X			
3.6 Las aulas son adecuadas para realizar las actividades docentes	X			
3.7 Hay espacios adecuados para reuniones de grupo, tanto de docentes como de estudiantes		X		
3.8 Se cuenta con un sistema de información al alumnado sobre los recursos y su uso	X			
3.9 Se cuenta con una biblioteca en el centro que dispone de los materiales (libros, revistas,) suficientes para el desarrollo del aprendizaje	X			
3.10 Existe un programa sistemático de revisión y mejora de la efectividad y recursos para el aprendizaje puestos a disposición del estudiantado (*)	X			



3.- RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

3.1 Existe variedad de recursos actualizados (nuevas tecnologías) puestos a disposición del alumnado para su aprendizaje (*)

Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D
---------------	---	------------	---	--------------	---	---	---

Justificación de la valoración:

Tras realizar un análisis FODA en el 2014 con la colaboración de todas las áreas de la Universidad y con la consigna de transformar las debilidades en Fortalezas, se decidió renovar y/o crear espacios adecuados para poner en práctica toda la teoría obtenida en clase. Como resultado, en los años 2015, 2016 y 2017 se han construido los siguientes laboratorios para las diversas licenciaturas de la Universidad:

- Centro de Estudios y Tecnología Aplicada a la Salud para la Escuela de Medicina
- Centro de Innovación e Ingeniería Aplicada para la escuela de Ingeniería
- Central Media para la escuela de Comunicación
- Centro de Interacción Humana para la escuela de Psicología y Mercadotecnia
- Centro de Creatividad Sustentable para las escuelas de Diseño y Arquitectura.
- Laboratorio de alimentos para la escuela de Turismo
- Management & Innovation Center y el NAF (Núcleo de Apoyo Fiscal) para la escuela de Economía y Negocios
- Sala de Juicios Orales Francisco de Vitoria para la Escuela de Derecho (febrero 2017)

Sala de Juicios Orales Francisco de Vitoria: es un espacio acondicionado de acuerdo a la reglamentación oficial mexicana para la práctica de procesos judiciales en la impartición de justicia. Alumnos y profesores realizan prácticas de juicios exactamente cómo funciona en el sistema de justicia del país.

El Management & Innovation Center es el Centro de Innovación de la Escuela de Economía y Negocios. Una propuesta de alta tecnología que cuenta con dos salas especializadas: Co-Working Area y Virtual Room, las cuales <u>pueden ser utilizadas por todas las licenciaturas de la universidad</u>.

- <u>Co-Working Area</u>: Es un espacio educativo de última generación diseñado para simulación de negocios, incubación y aceleración de proyectos de emprendimiento de nuestros estudiantes. Cuenta con seis estaciones para el trabajo colaborativo, equipadas con conexión wifi de alta velocidad.
- <u>Virtual Room:</u> Espacio diseñado para entornos virtuales de aprendizaje e impartición de cursos con universidades de prestigio mundial, en plataformas educativas de vanguardia como Edx del MIT, Harvard, Berkeley, UT y otras.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Los laboratorios de las Escuelas, entre ellas Derecho, cuentan con Tecnología de vanguardia de acuerdo a las especificaciones reales.
- Los alumnos tienen acceso ilimitado a los laboratorios

Clave de la evidencia	Evidencia
3.1.A	Análisis FODA 2014
3.1.B	Reseña Inauguración Sala de Juicios Orales
	Proyecto Acelera: http://www.uax.edu.mx/ev6/?s=acelera





3. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE 3.2 Existe un plan de acción tutorial de orientación y apoyo al estudiantado (*)									
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D		

La Escuela de Derecho cuenta con un programa de seguimiento personalizado para alumnos que tienen tres materias reprobadas o un promedio general inferior a siete. La finalidad del programa es apoyarles con metodologías de estudio así como inculcar hábitos de estudio que les permitan mejorar su actual desempeño. El programa antes mencionado tiene el nombre de Complementación Académica y está coordinado por el área de Psicología de la Universidad.

PUNTOS FUERTES:

- Se tiene sistematizado el proceso de selección de alumnos que deberán someterse al programa de asesorías.
- Se generan reportes mensuales de desempeño para cada alumno.
- Al finalizar el ciclo escolar se emite un dictamen en el que se estipula si el alumno acreditó el programa.

EVIDENCIAS DEL ELEMENTO:

Clave de la evidencia	Evidencia
3.2.A	Información de Complementación Académica

3. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE 3.3 Existe un "campus virtual" operativo y de fácil uso para los docentes y estudiantes									
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D		

Justificación de la valoración:

La Universidad Anáhuac Xalapa cumple con el apartado de Campus virtual mediante 2 plataformas LMS:

- Moodle disponible mediante la liga
- BlackBoard (de reciente incorporación)

Con dichas plataformas se pretende brindar una experiencia de aprendizaje que enriquezca, entre otras cosas, las competencias de los alumnos en el ámbito de la colaboración, participación interactiva mediante foros de discusión, utilización de herramientas y más.

La Red de Universidades Anáhuac, a la cual pertenece la Universidad Anáhuac Xalapa, utiliza la plataforma Banner de Ellucian como la gestora de información del alumno, cursos y profesores; dicha plataforma cuenta con un acceso para estudiantes y maestros (Sistema Integral Universitario-SIU). Banner Student Self-Service permite a los alumnos ver, actualizar, e imprimir los registros de la base de datos de Banner Student usando la tecnología Web. También provee una interfaz Web para los alumnos potenciales para solicitar su ingreso a la institución y revisar el catálogo de cursos y el horario de clases. Su diseño permite una navegación fácil a través de las páginas Web, incluyendo las transacciones complejas tales como el envío de las solicitudes de admisiones y las inscripciones a clases.

Banner Student Self-Service es flexible, permitiendo a la institución usar todas o la selección personalizada de las funciones entregadas.





PUNTOS FUERTES:

- Sistemas centralizados y alojados en la nube
- Alta disponibilidad de los sistemas
- Se está generando y mejorando una App

EVIDENCIAS DEL ELEMENTO:

Clave de la evidencia	Evidencia
3.3.A	Banner Student Self-Service. Guía de Usuario. Versión 8.7 (pag 35)
3.3.B	Tutorial Alumnos Blackboard
	Acceso a la plataforma Moodle:
	http://m2.uax.edu.mx
	Acceso a servicios Blackboard:
	http://anahuac.blackboard.com/
	Acceso a SIU:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/alumnos/
	https://rua-ssb-prod.ec.lcred.net/pls/UAX/twbkwbis.P GenMenu?name=homepage
	www.uax.edu.mx/ev6/alumnos

3. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE 3.4 Existe variedad de recursos materiales y funcionales a disposición del profesorado para la docencia y su preparación							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Justificación de la valoración:

La universidad cuenta con una Biblioteca que tiene un acervo de 55,515 títulos y 35,729 ejemplares; así como bases de datos especializadas. La Escuela de Derecho cuenta con su propia biblioteca con más de 4,000 volúmenes. Además de contar con el servicio de Vlex (base de datos del área jurídica internacional con leyes, jurisprudencia y doctrina).

Se cuenta con un Centro de Cómputo que les proporciona a los maestros lo necesario para poder elaborar una clase y un espacio de área común en el Área Académica.

En lo que respecta a las aulas de clase, éstas cuentan con el equipamiento necesario para llevar a cabo las cátedras, tales como proyector de alta resolución y sistema de audio.

PUNTOS FUERTES:

- Se cuenta con una variedad de bases de datos en línea
- El profesor cuenta con espacios y recursos necesarios para preparar e impartir sus clases
- En el caso de la Escuela de Derecho, esta cuenta con su propio acervo bibliográfico en la materia





EVIDENCIAS DEL ELEMENTO:

Clave de la evidencia	Evidencia
	Acceso a biblioteca:
	http://www.uax.edu.mx/ev6/servicios/biblioteca/recursos-digitales/
	Centro de cómputo:
	http://www.uax.edu.mx/ev6/servicios/servicios-y-tecnologia/
3.4.A	Servicio Vlex

	3.5 Los	3. RECUR laboratorios y talleres		PARA EL APRENDIZ ecuados a las carrer		artidas	
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D
Justificación de la valoración:							
Como resultado d	el Aná	ilisis FODA del 201	4 se c	rearon Laborato	rios e	specíficos para D	erecho

Como resultado del Análisis FODA del 2014 se crearon Laboratorios específicos para Derecho como la Sala de Juicios Orales Francisco de Vitoria.

PUNTOS FUERTES:

- El laboratorio de la Escuela de Derecho cuenta con equipo nuevo (pantallas, bocinas, micrófonos, sistema de circuito cerrado para grabación de actividades, sala del Juez, escritorios, sillas, etcétera)

Clave de la evidencia	Evidencia
	Link a la sección de la escuela de Derecho:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/oferta-educativa/licenciatura-en-derecho/
	Centro de cómputo:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/servicios/servicios-y-tecnologia/





3. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE 3.6 Las aulas son adecuadas para realizar las actividades docentes							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

En todas las aulas se cuenta con equipo de video y audio para la impartición de clase. Además de las aulas, los docentes de la escuela de Derecho también utilizan la Sala de Juicios Orales para este fin.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- El equipo de audio y video instalado en cada aula permite al profesor utilizar una gran variedad de recursos para el aprendizaje.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Se está trabajando en un plan integral para la cobertura de todas las aulas y laboratorios con WIFI administrado mediante outsourcing.

Clave de la evidencia	Evidencia
	En caso de requerirlo se pueden proporcionar fotografías. También se puede constatar en la visita.





3. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE 3.7 Hay espacios adecuados para reuniones de grupo, tanto de docentes como de estudiantes							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Por el momento no hay espacios específicos para reuniones de grupo, tutorías, etc. Actualmente se utilizan espacios comunes en Biblioteca, Área Académica, algunas de las 3 aulas Magnas: Francisco De Vitoria o Sala de Juicios Orales (cupo para 50 personas), Tomas de Aquino (cupo para 250 personas), Idea Room (cupo de 12 personas) y Aula Magna 3 (cupo de 80 personas).

A la fecha se está realizando una reestructuración del Área Académica de tal forma que se cubran estas necesidades. Se contarán con espacios para reuniones de grupo para docentes, estudiantes, atención a padres de familia, entre otros.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Existen espacios en la universidad que se pueden utilizar para reuniones de grupo.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Concluir la reestructuración del Área Académica durante el año 2017

Clave de la evidencia	Evidencia
	En caso de requerirlo se pueden proporcionar fotografías. También se puede constatar en la visita.





3. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE 3.8 Se cuenta con un sistema de información al alumnado sobre los recursos y su uso							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Con la finalidad de proveer una visión gráfica de la programación académica se configuró un Sistema de Horarios Opensource (USS) para la parte de las aulas de clases y Centro de Cómputo. Actualmente se han incorporado todos los laboratorios y espacios deportivos, cada uno de ellos administrado por sus responsables de área. Se debe autenticar mediante SIU.

Se tiene planeado implementar la herramienta **Darwin Ed** en todos los campus de la Red Anáhuac. Este sistema apoya la programación académica y disminuye la operatividad del proceso de asignación de recursos (físicos y docentes), presentando alternativas que optimizan el uso de los mismos. A la fecha, en nuestro campus se está concluyendo la fase de captura de información para pasar a una fase de pruebas y posteriormente implementarlo.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- La seguridad del Sistema de Horarios Opensource reside en la autenticación vía SIU, pues solo alumnos, profesores y personal autorizado pueden tener acceso a través de la web de la universidad.
- Se contará con el sistema Darwin Ed, el cual permitirá automatizar la asignación de recursos físicos.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Finalizar las etapas de captura y pruebas para posteriormente implementar el sistema Darwin Ed

Clave de la evidencia	Evidencia
	Utilización de espacios físicos: - Directamente en https://www.uax.edu.mx/schedule/ (en la página
	institucional en el menú rápido de servicios ubicado en el pie de página)
	- En la sección Servicios-Staff disponible en:
	http://www.uax.edu.mx/ev6/servicios/staff/





3. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

3.9 Se cuenta con una biblioteca en el centro que dispone de los materiales (libros, revistas, ...) suficientes para el desarrollo del aprendizaje

	The state of the s									
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D			

Justificación de la valoración:

Se cuenta con una biblioteca en la Universidad Anáhuac Xalapa que dispone de materiales bibliográficos para el desarrollo integral de los educandos, como son:

- Acervo de 55,515 títulos y 35,729 ejemplares dividido en 11 colecciones, a saber:
 - Referencias
 - Acervo General (La sección correspondiente a Ciencias Jurídicas ha sido separada en una sala especial)
 - Tesis y proyectos
 - Fondo Restringido
 - Revistas
 - Lenguas
 - CEEMA
 - BIBAS
 - Libros Electrónicos
 - Recursos digitales
 - Fondo Dermot McCluskey (Próxima inauguración)
- 4 bases de datos: EBSCO-HOST, Vlex, SOL y Gale con acceso en campus y remoto
- 132 títulos de revistas con al menos un ejemplar
- Acceso en la sala general a Internet para consulta de catálogo, bases de datos con acceso libre y periódicos digitales de acceso gratuito
- Servicio de préstamo, renovación y reserva presencial
- Servicio de renovación vía telefónica y próximamente en línea
- 4 periódicos nacionales y 2 locales

Algunas características de la biblioteca son:

- Forma parte de la Dirección de Investigación y Biblioteca adscrita a su vez a la Dirección Académica
- Comprende un área de 445 m² con espacio para 87 usuarios a la vez, incluyendo los espacios localizados en la terraza de la Biblioteca
- Tiene un horario de lunes a viernes de 07.00 a.m. a 10.00 p.m. y los sábados de 09.00 a.m. a 2.00 p.m.
- Sistema de gestión bibliotecario: ALEPH de ExLibris con OPAC en la página de la Universidad
- La colección se encuentra debidamente catalogada y clasificada a través del Sistema de Clasificación L. C. (Library of Congress) de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.
- El personal de tiempo completo que atiende Biblioteca se compone de tres personas con el perfil siguiente:
 - Ana Brisa Oropeza Chávez. Directora de Investigación y Biblioteca. Doctorado en Historia de América y Profesora de tiempo completo de la Escuela de Derecho.
 - o Eriberto González Castillo. Auxiliar de Biblioteca. Más de 10 años de antigüedad. Licenciado en Filosofía. Estudiante de la Licenciatura en Derecho.
 - Scarlett Córdoba Meza. Auxiliar de Biblioteca. Maestra en Economía y Negocios.





PUNTOS FUERTES:

- De manera específica para la escuela de Derecho se tiene un acervo especializado en el área jurídica y además se cuenta con la plataforma Vlex (doctrina, leyes, jurisprudencia y tratado internacionales).
- La biblioteca de la universidad cuenta con un acervo bibliográfico en proceso de crecimiento y especialización por área, así como acceso a bases de datos especializadas, a saber:
 - EBSCO: publicaciones científicas en general
 - Vlex: ciencias jurídicas y contabilidad
 - SOL: desarrollo sustentable
 - Gale: literatura y humanidades
- Se tiene contemplado un plan de ampliación del espacio de biblioteca para crear cubículos de estudio y salas de lectura, que también incluye la creación de la hemeroteca universitaria
- El sistema de gestión Aleph es una herramienta que facilita la búsqueda en línea
- La organización y ubicación física de la colección bibliográfica facilita su localización

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Llevar a cabo el plan de ampliación del espacio de biblioteca

Clave de la evidencia	Evidencia
3.9.A	Kárdex de revistas de la biblioteca
3.9.B	El sistema de gestión Aleph está alojado en el servidor del campus, razón por la cual solo se puede consultar en las computadoras de la Biblioteca. Se anexa imagen de la pantalla donde Aleph genera los reportes de registros bibliográficos.
3.9.C	Servicio Vlex
	Página web de la Dirección de Investigación y Biblioteca http://www.anahuac.mx/xalapa/servicios/biblioteca/
	Catálogo en línea de la biblioteca http://biblos.uax.edu.mx/F/?Func=find-b-0





3. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE 3.10 Existe un programa sistemático de revisión y mejora de la efectividad y recursos para el aprendizaje puestos a disposición del estudiantado (*) Satisfactoria A Suficiente B Insuficiente C evidencias de documentales

Justificación de la valoración:

Se cuenta con un programa de revisión y mejora de la efectividad y recursos para el aprendizaje a través de una Encuesta de Opinión Anáhuac (EOA) que se aplica de manera anual a los estudiantes. Este instrumento se aplica de manera sistemática y evalúa a la Universidad de manera integral en relación a infraestructura y servicios, dentro de ellos los recursos para el aprendizaje.

La UAX está llevando a cabo la implementación de un Sistema de Garantía de Calidad, lo cual permitirá llevar un seguimiento y mejora de los recursos para el aprendizaje.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Se da seguimiento a los resultados obtenidos en la encuesta
- En base a los resultados, se toman decisiones para realizar los ajustes necesarios
- Con la implementación del Sistema de Garantía de Calidad en la UAX se contará (a corto plazo) con las herramientas adecuadas para administrar eficientemente los recursos destinados al aprendizaje.

Clave de la evidencia	Evidencia
3.10.A	Encuesta de Opinión de Alumnos (EOA) 2016
3.10.B	Propuesta de mejora para el elemento 1.1.2





Directriz - Evaluación de los aprendizajes

4. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES				
ELEMENTOS	A	В	O	D
4.1 Existe un sistema de evaluación que permita valorar los resultados de aprendizaje obtenidos por el estudiantado	X			
4.2 Existen criterios de evaluación, claramente formulados, de los aprendizajes vinculados con los objetivos y competencias propuestas en las carreras y materias (*)	X			
4.3 Existe la posibilidad, por parte del alumnado, de poder revisar los exámenes y las calificaciones	X			
4.4 Se hace un seguimiento sistemático del progreso del alumnado, derivando directrices para ayudar al estudiantado que no haya superado las evaluaciones correspondientes (*)	X			
4.5 Hay una normativa que contempla las posibles incidencias en las evaluaciones (ausencias, enfermedades, etc.) (*)	X			
4.6 Hay un reconocimiento del alumnado de alto rendimiento	X			
4.7 Existe un programa sistemático de revisión y mejora de la efectividad de la evaluación de los aprendizajes	X			



Evaluación de los elementos

4. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES 4.1 Existe un sistema de evaluación que permita valorar los resultados de aprendizaje obtenidos por el estudiantado							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Justificación de la valoración:

La Universidad cuenta con un sistema que permite evaluar el aprendizaje del alumno, con ello se hace una valoración de las competencias en término de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos durante el curso, tomando en cuenta su desempeño a lo largo del periodo académico y con base en los criterios y modalidades establecidas en el Reglamento para alumnos de licenciatura de la Universidad Anáhuac 2016 (Capítulo XI).

Para la evaluación del aprendizaje de cada asignatura, se hacen al menos dos evaluaciones parciales y una evaluación final, orientadas a evaluar el proceso y los resultados de aprendizaje. Como medida para garantizar los resultados de aprendizaje que los alumnos obtienen por sus estudios, en la universidad no está permitido exentar la evaluación final.

Es el profesor quien captura los criterios de evaluación para su asignatura, los alumnos deben sujetarse a estos criterios con la aprobación de la escuela o facultad.

Para la acreditación de las asignaturas existen cinco formas distintas: ordinaria, extraordinaria, cumplimiento y equivalencia o revalidación. Las evaluaciones pueden ser: parciales, finales, de medio término, departamentales, por suficiencia académica, extraordinarios.

Para la acreditación de las asignaturas, la universidad cuenta con el siguiente sistema general de calificaciones:

a).- Calificación de evaluación parcial:

- La calificación parcial se expresará en una escala numérica de cero (0.0) con una cifra decimal, a diez (10).
- La evaluación parcial no presentada tendrá una calificación de cero (0)

b).- Calificación final:

- La calificación final se expresará en una escala numérica de cinco (5) cerrado, aun habiendo obtenido 5.1 a 5.9, como asignatura reprobada, y de seis (6.0) con una cifra decimal a diez (10), como calificación aprobatoria.
- La calificación final mínima aprobatoria es de seis (6.0)

c.- Acreditación por cumplimiento.

 La acreditación se expresará como AC, ACREDITADA; y AD, adeudada/no acreditada.

El Sistema Integral Universitario (SIU) es el sitio donde el docente define los criterios de evaluación y captura las calificaciones de cada una de las materias que imparte, y a la vez emite un Acta de calificaciones (documento oficial que se entrega al Departamento de Servicios Escolares) debidamente firmado por el docente y el Coordinador de la escuela o facultad.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Los alumnos pueden consultar, a través de cualquier dispositivo electrónico, las calificaciones obtenidas en sus asignaturas.
- Los alumnos conocen desde el inicio de semestre los criterios de evaluación de cada asignatura.





- Cuando existe el riesgo de baja académica, el Coordinador cuenta con la información oportuna para evitar que el alumno caiga en baja o deserción.
- El alumno por reglamento cuenta con dos días para inconformarse con una calificación asentada y tienen el derecho de pedir revisión.
- En el sistema de evaluación existen diferentes tipos de exámenes que contribuyen a la acreditación de una materia y avance en su plan de estudios.

Clave de la evidencia	Evidencia
	Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac 2016 http://www.anahuac.mx/xalapa/servicios/servicios-escolares/reglamento-licenciatura/
4.1.A	Histórico de promedios de alumnos de la Escuela de Derecho (4 años)
4.1.B	Histórico de calificaciones por criterio de evaluación de la Escuela de Derecho (4 años)
4.1.C	Ejemplo de Registro de calificaciones y Acta de calificaciones de una materia



4. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES 4.2 Existen criterios de evaluación, claramente formulados, de los aprendizajes vinculados con los objetivos y competencias propuestas en las carreras y materias (*) Satisfactoria A Suficiente B Insuficiente C evidencias D documentales

Justificación de la valoración:

Se cuenta con criterios de evaluación que permiten calificar el proceso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes en diversos aspectos. Estos criterios se encuentran especificados en los Programas de las asignaturas y están vinculados con los objetivos y competencias correspondientes. (Cap. XI Reglamento de Alumnos Licenciatura de la Universidad Anáhuac, 2016).

Los criterios de evaluación son los siguientes:

30% del docente (el profesor distribuye este porcentaje en: tareas, exámenes parciales, prácticas u otras actividades dependiendo de la naturaleza de la asignatura) 30% para el examen departamental (es un examen que se presenta a mitad del semestre) 40% correspondiente al examen final (examen que se aplica al finalizar el semestre)

El docente registra los criterios de evaluación en el SIU y los alumnos pueden consultar los resultados obtenidos en cada uno de ellos.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Se cuenta con criterios de evaluación claramente definidos
- El sistema de información SIU facilita la captura, actualización y consulta de los criterios de evaluación
- Los alumnos pueden consultar, a través del SIU, los resultados obtenidos en cada uno de los criterios evaluados

Clave de la evidencia	Evidencia
4.2.A	Ejemplos de Programas de materias de Derecho (Plan 2010 y 2016)
	Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac 2016 http://www.anahuac.mx/xalapa/servicios/servicios-escolares/reglamento-licenciatura/





4. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES 4.3 Existe la posibilidad, por parte del alumnado, de poder revisar los exámenes y las calificaciones							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

De acuerdo al capítulo XI del Reglamento para alumnos de licenciatura de la Universidad Anáhuac 2016, es responsabilidad del alumno consultar los resultados de las evaluaciones parciales y finales publicados en el Sistema Integral Universitario (SIU) y, en su caso, hacer oportunamente las aclaraciones. El alumno contará con dos días hábiles a partir de cada publicación de resultados de las evaluaciones parciales y finales para solicitar al Coordinador de carrera la revisión o corrección de una calificación obtenida. De no hacerlo en el lapso indicado, se considerará aceptada la calificación.

Para las evaluaciones parciales, departamentales y finales, los docentes hacen una revisión de examen con los alumnos. Una vez que el alumno verifica los resultados de sus exámenes, el maestro puede registrar las calificaciones correspondientes en el SIU.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- El Reglamento de la Red de Universidades Anáhuac le otorga el derecho al alumno de solicitar revisión de examen y revisión de calificaciones.
- El sistema SIU es una herramienta de utilidad para los alumnos, ya que desde un dispositivo electrónico pueden consultar sus calificaciones

Clave de la evidencia	Evidencia
	Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac 2016 http://www.anahuac.mx/xalapa/servicios/servicios-escolares/reglamento-licenciatura/





4. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

4.4 Se hace un seguimiento sistemático del progreso del alumnado, derivando directrices para ayudar al estudiantado que no hava superado las evaluaciones correspondientes (*)

9910		e que ne nuja caperaa	, .ac c	and delication control of	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	<u> </u>	
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Justificación de la valoración:

Los Coordinadores de Carrera son quienes realizan un seguimiento sistemático y oportuno del avance y resultados obtenidos por sus alumnos. En la universidad la atención personalizada con los estudiantes permite hacer diagnósticos preventivos que ayudan a detectar situaciones de riesgo académico.

La universidad ofrece diferentes recursos y actividades relacionadas con este tema, entre los que tenemos: Programas de Complementación Académica (PCA), cursos de especialización, regularización, tutorías académicas y en general cualquier tarea para mejorar el desempeño académico, evitar la deserción y apoyar a los alumnos con problemas académicos o que presenten alguna situación específica que se refleje en su bajo rendimiento o que les impida concluir en forma satisfactoria sus estudios. (Capitulo XVI del Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac 2016, Art. 161).

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Seguimiento personalizado por parte de los Coordinadores de Carrera
- Detección oportuna de riesgo
- Se brindan cursos y tareas remediales durante todo el semestre
- Apoyo en programas de complementación académica, ayuda psicopedagógica y técnicas de estudio
- Estrategias académicas para planear adecuadamente la carga de materias a cursar
- Solicitud de dispensas de baja académica ante la SERUA (Secretaria Ejecutiva de la Red de Universidad Anáhuac)
- Elaboración y firma del compromiso por parte de los alumnos con situaciones académicas de bajo rendimiento

Clave de	Evidencia						
la							
evidencia							
	Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac 2016 http://www.anahuac.mx/xalapa/servicios/servicios-escolares/reglamento-licenciatura/						
4.4.A	Informes de los alumnos que se encuentran en PCA por parte del Departamento de Psicología de la universidad						
4.4.B	Ejemplo de solicitud de dispensas de baja académica ante la SERUA						





		4. EVALUACIÓN I ay una normativa que colas evaluaciones (auser	ontempl	a las posibles incid		en	
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

De acuerdo al capítulo XI del Reglamento para alumnos de licenciatura de la Universidad Anáhuac 2016, cuando un alumno, por causa grave, fortuita, de fuerza mayor, y no administrativa, se encuentre impedido para asistir a cualquier evaluación, deberá notificarlo de inmediato al Coordinador de carrera y entregar por escrito la comprobación, sujetándose al procedimiento de autorización establecido para estos casos.

El Coordinador de carrera analiza la situación del alumno junto con el Director Académico; en caso de estar debidamente justificado el caso, se le autoriza una reprogramación de examen.

Es importante mencionar que el alumno sólo tiene derecho a presentar la evaluación departamental y final de cada asignatura cuando haya cubierto los requisitos académicos y de asistencia mínima establecidos oficialmente por el profesor y con la autorización del Coordinador Académico. Además, el alumno no deberá tener adeudos financieros, ni de documentos.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- El Reglamento para alumnos de licenciatura de la Universidad Anáhuac contempla las posibles incidencias en las evaluaciones
- Al alumno se le notifica desde inicio de semestre, lo que procede en caso de presentarse alguna incidencia en las evaluaciones
- El alumno tiene la oportunidad de reprogramar alguna evaluación, siempre y cuando cumpla lo establecido en el Reglamento para alumnos de licenciatura de la Universidad Anáhuac

Clave de la evidencia	Evidencia
4.5.A	Formato de Reprogramación de exámenes
	Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac 2016
	http://www.anahuac.mx/xalapa/servicios/servicios-escolares/reglamento-licenciatura/





4. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES								
	4.6 Hay un reconocimiento del alumnado de alto rendimiento							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D	

Se cuenta con dos premios que se entregan semestralmente a los alumnos destacados: **Lux et Veritas** para alumnos con alto desempeño académico y **Premio Ser Anáhuac** entregado a los alumnos que destacan en alguna actividad extracurricular como deporte, artes, acción social o altruista.

Otro de los premios es la **Mención Honorífica**, reconocimiento que la Universidad otorga a los egresados que obtengan al menos 9.5 de promedio ponderado total, habiendo acreditado todas sus asignaturas en primera oportunidad o por suficiencia académica (art. 111, Reglamento para alumnos de licenciatura de la Universidad Anáhuac 2016).

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Se reconoce el desempeño de los alumnos destacados con la entrega de reconocimientos.
- Se motiva a todos los estudiantes a superarse en su trayectoria escolar.

Clave de la evidencia	Evidencia					
4.6.A	Título con mención honorífica					
4.6.B	Premio físico Lux et Veritas					
	Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac 2016					
	http://www.anahuac.mx/xalapa/servicios/servicios-escolares/reglamento-licenciatura/					





4.7 Eviete un presun	4. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES 4.7 Existe un programa sistemático de revisión y mejora de la efectividad de la evaluación de los aprendizajes								
4.7 Existe un program	4.7 Existe un programa sistematico de revisión y mejora de la efectividad de la evaluación de los aprendizajes								
Satisfactoria	Α	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D		

De acuerdo al Modelo Educativo Anáhuac de Formación Integral, los planes de estudio, programas de asignaturas de estudios generales, y los programas de talleres y de actividades formativas, se actualizan cada 6 años (los más recientes: modelo 2004,2010,2016).

La actualización a los planes de estudio que se llevan a cabo cada 6 años, se realizan en las mesas de trabajo instituidas por la Coordinación de Modelos Educativos de la SERUA, donde participan Coordinadores de Carrera de las diferentes universidades de la RED.

Los programas de asignatura son instrumentos de comunicación entre la universidad, los académicos y alumnos que la conforman, y es donde se desagregan los contenidos y medios para el cumplimiento de las competencias formativas a las que abona cada asignatura de estudios generales, taller o actividad formativa; los resultados de aprendizaje que deben evidenciarse para conformar cada una de las competencias contempladas; el planteamiento didáctico, los recursos requeridos y los criterios de evaluación.

Los Coordinadores de carrera al designar a su profesorado cada semestre, realizan un acompañamiento con cada uno de ellos, implementando nuevos proyectos y actividades que abonen al programa de estudio de la materia a su cargo.

La universidad constantemente ofrece capacitación a los docentes, sobre temas de evaluación de competencias, diseño de exámenes y técnicas de evaluación. Estas medidas nos permitan ir revisando la efectividad de lo aprendido en sus programas de estudio e implementar las mejoras necesarias para lograr la efectividad de la evaluación de los aprendizajes.

Otro mecanismo de apoyo es el Programa Magisterial que capturan los profesores cada semestre en el sistema SIU. El Programa Magisterial es el instrumento mediante el cual, el profesor define la forma particular en la que planea impartir la asignatura y se une con la institución en la consecución de las metas educativas propuestas. El Coordinador es quien realiza la validación del contenido y da su visto bueno para su publicación en el sistema y consulta de los alumnos.

Cada una de las escuelas que conforman la universidad diseñan y estructuran cuando así lo requiere el plan de estudios y los programas de asignatura que están registrados ante la SEP, les permiten ir adecuando los programas a lo largo del semestre, haciendo ajustes necesarios para el mejor aprovechamiento de los alumnos. Estos ajustes siempre están sujetos a la aprobación de los Coordinadores.

En estos se expresan los resultados de aprendizaje que deben evidenciarse al final de cada asignatura y que a su vez, conforman (abonan) a las diferentes competencias que establece el perfil del egresado de cada profesión.





Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Actualización de los Planes de Estudio cada 6 años
- Acompañamiento del profesorado
- Capacitación constante de profesores
- Herramienta de apoyo con la captura de los Programas Magisteriales

PROPUESTAS DE MEJORA:

Como resultado de la Acreditación ACSUG para las licenciaturas de la Escuela de Economía y Negocios en 2016, la UAX cuenta con una propuesta de mejora para diseñar e implementar un Programa sistemático de revisión y mejora de la efectividad de la evaluación de los aprendizajes (incluyendo un sistema de cálculo de indicadores). Esta propuesta se llevará a cabo en todas las licenciaturas del campus con la gestión del Comité de Garantía de Calidad UAX, Dirección Académica y Departamento de Servicios Escolares.

Clave de la evidencia	Evidencia
4.7.A	Documento que acredita el trabajo previo de las mesas de trabajo para la elaboración de los nuevos planes y programas de estudio. Eje. Plan 2016
4.7.B	Lista de asistencia (cursos de maestros enero 2015)
4.7.C	Diploma de maestro por asistencia a curso
4.7.D	Ejemplo de Programa magisterial en el SIU
4.7.E	Plan de mejora para el elemento 4.7



Directriz - Información

5. INFORMACIÓN				
ELEMENTOS	A	В	С	D
La Institución tiene un sistema de recopilación y análisis de información objetiva, transparente pública y accesible con respecto a:	,	· ·	· ·	
5.1 Planificación estratégica, política y objetivos de calidad		X		
5.2 La oferta formativa	X			
5.3 Los objetivos y la planificación de las titulaciones	X			
5.4 Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes (*)	X			
5.5 Las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas)		X		
5.6 Las posibilidades de movilidad		X		
5.7 Suspensión de un título		X		
5.8 Los procedimientos de acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del persona académico y de apoyo	/	X		
5.9 Los servicios que ofrece y la utilización de los recursos materiales	X			
5.10 Seguimiento de egresados (*)		X		
5.11 Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje- tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación-, seguimiento de egresados y satisfacción de los distintos grupos de interés) (*)		X		
5.12 Información accesibles sobre becas, bolsas de ayuda, cursos		X		
5.13 Los mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias		X		
5.14 Existe información actualizada sobre la estructura de gobierno de la institución	х			
5.15 Existe un programa sistemático de revisión y mejora del sistema de información, su efectividad y repercusión			X	



5. INFORMACIÓN 5.1 Planificación estratégica, política y objetivos de calidad								
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D	

Los integrantes del equipo administrativo, académico y directivo se reúnen para elaborar un plan estratégico y operativo que permita a la Universidad alcanzar sus metas anuales.

El Plan estratégico 2016-2020 se encuentra publicado en la página Web de la universidad.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- En el diseño del plan estratégico de la Universidad se incluye personal de todas áreas de trabajo de la institución.
- El plan estratégico de la Universidad se elabora con metas a cinco años lo cual otorga certidumbre del rumbo que se debe seguir en todas las áreas de la Institución.
- Cada uno de los departamentos elabora un plan operativo que le permita alcanzar los objetivos planteados en el plan estratégico.
- Se realizan reuniones mensuales con los responsables de área para monitorear el avance que se tiene en cada uno de los objetivos del plan estratégico.

Clave de la evidencia	Evidencia
5.1.A	Planificación estratégica de la Universidad 2016-2020
5.1.B	Plan operativo UAX 2017
5.1.C	Minutas de reunión de Evaluación institucional
	Publicación del Plan estratégico:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/nosotros/plan-estrategico/





5. INFORMACIÓN 5.2 La oferta formativa								
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D	

Los programas de licenciatura y posgrado -doctorado y maestría- tienen presencia digital en la página Web institucional y presencia física (brochures).

En la página web institucional se encuentra publicado el Plan de estudios 2016 de la Licenciatura en Derecho, ya que es la oferta actual a nivel Red Anáhuac. El Plan de estudios 2010 no está publicado ya que se encuentran en curso las últimas generaciones, sin embargo, si alguna persona lo requiere se le proporciona copia del plan sellado por la SEP.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Todos los programas activos tienen una sección específica en la página Web institucional donde se puede consultar la información disponible y el departamento responsable, junto con los datos de contacto del director o coordinador del programa.
- Las versiones impresas de los programas se renuevan cada año y son realizadas en alta calidad con una imagen institucional moderna y atractiva.

Clave de la evidencia	Evidencia
	Link a la sección de Oferta Educativa:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/oferta-educativa/ Link a la sección de Posgrados y Extensión: http://www.anahuac.mx/xalapa/posgrados-y-extension/
	Link a la Escuela de Derecho: http://www.anahuac.mx/xalapa/oferta-educativa/licenciatura-en-derecho/
5.2.A	Ejemplo de Programas de materias licenciatura
5.2.B	Plan de estudios 2010 sellado por la SEP
5.2.C	Plan de estudios 2016 sellado por la SEP
5.2.D	Resumen del plan de estudios de Derecho (2016) publicado en la Web
5.2.E	Diplomados recientes en el área de Derecho y sus fichas técnicas
5.2.F	Ejemplar impreso de Licenciatura en Derecho



5. INFORMACIÓN 5.3 Los objetivos y la planificación de las titulaciones								
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D	

Los programas de licenciatura y posgrado -doctorado y maestría- tienen claramente especificados los objetivos formativos y la estructura curricular a cursar.

- Para los programas de licenciaturas se incluyen los bloques: Perfil de EGRESO ANÁHUAC, Qué harás como PROFESIONAL ANÁHUAC, ¿En qué puedes TRABAJAR?, ¿Por qué estudiar EN LA ANÁHUAC?, Modelo Educativo ANÁHUAC, Plan de referencia y datos de contacto.
- Para los programas de Doctorado se incluyen los bloques: Descripción del programa,
 Objetivo, Programa de investigación, Perfil de ingreso, Perfil de egreso, Plan de estudios, Requisitos de admisión, Requisitos de acreditación y datos de contacto.
- Para los programas de Maestría: Descripción del programa, Objetivo General, Perfil del Egresado, Plan de estudios y datos de contacto.

A nivel Red Anáhuac, se cuenta con un catálogo de materias (archivo en Excel) que contiene información como: clave de la materia, descripción, área temática, créditos, entre otros. Actualmente en la UAX se está analizando la información para extraer los datos más importantes y así crear un catálogo con las materias de cada licenciatura y publicarlo en la página web de la universidad.

PUNTOS FUERTES:

- Información detallada de los objetivos formativos de todos los programas activos, ya sean de licenciatura o de posgrado, así como la estructura de los planes de referencia curricular.
- Adicional a la página Web institucional se tienen versiones impresas de todos los programas que incluyen información detallada.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Como resultado de la Acreditación ACSUG para las licenciaturas de la Escuela de Economía y Negocios en 2016, la UAX cuenta con una propuesta de mejora para publicar en la web institucional un catálogo de las asignaturas del Plan de estudios. Esta propuesta se llevará a cabo para todas las licenciaturas del campus con la gestión del Comité de Garantía de Calidad UAX, Departamentos de Servicios Escolares, Comunicación Institucional y Desarrollo Web.

Clave de la	Evidencia
evidencia	
	Link a la sección de Oferta Educativa:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/oferta-educativa/
	Link a la sección de Posgrados y Extensión:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/posgrados-y-extension/
	Link a la Escuela de Derecho:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/oferta-educativa/licenciatura-en-derecho/
5.3.A	Ejemplar impreso de Licenciatura en Derecho
5.3.B	Plan de estudios 2010
5.3.C	Plan de mejora para el elemento 5.3
5.3.D	Ejemplo de catálogo de asignaturas





5. INFORMACIÓN 5.4 Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes								
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D	

Este rubro se encuentra en cuanto información muy completo, la oferta académica y los pasos a seguir para poder ingresar a la UAX.

- La información que se publica para los alumnos de nuevo ingreso es: a) Oferta académica que comprende las 17 licenciaturas que oferta actualmente la Universidad Anáhuac Xalapa
- b) El programa de estudios de cada licenciatura, desglose de las materias que integran la licenciatura, explicada por semestre y a su vez por la duración total de cada licenciatura, así como los créditos que deberán cursar para acreditar dicha licenciatura.
- c) Programa de calendarizaron de pagos por parte del departamento de finanzas
- d) Calendarización de exámenes ordinarios
- e) Se publica de manera periódica (regularmente diaria) las actividades que se llevan a cabo dentro de la Universidad y que involucran a la comunidad
- f) También se publican los servicios que ofrecen las áreas de servicios escolares, en donde el alumno puede corroborar los trámites a los cuales tiene acceso, tales como: historial académico, altas y bajas de materias, equivalencia y revalidaciones, entre otros. Así como el calendario escolar vigente.
- g) Existe una sección dedicada a los servicios que ofrece el área de biblioteca en donde el alumno podrá consultar horarios, condiciones de préstamo así como el catálogo bibliográfico con el que se cuenta.

PUNTOS FUERTES:

- Existe el proceso detallado en la web de los pasos que se deben de seguir para ingreso a la licenciatura, así como los pasos a seguir para llevar a cabo cada paso
- Las fechas para examen de nuevo ingreso también se encuentran disponibles al público en general
- De igual manera existe toda la oferta académica, así como los perfiles de estudio para ingreso, los planes de estudio actualizador por semestre
- De suma importancia contar con el calendario escolar vigente para la programación de las actividades
- Al contar con la lista de servicios disponibles por parte del departamento de servicios escolares, el alumno sabrá con certeza que trámite podrá realizar en dicho departamento, siendo este departamento de gran relevancia a lo largo de la licenciatura.

Clave de	Evidencia
la evidencia	
evidericia	Link a la sección de Proceso de admisión:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/admision/proceso-de-admision/
	Link a la sección de Fechas de exámenes:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/admision/fechas-de-examenes/
	Link a la sección de Calendario escolar:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/servicios/servicios-escolares/calendario-escolar/
	Link a la sección de Servicios Escolares:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/servicios/servicios-escolares/





5. INFORMACIÓN 5.5 Las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas)							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Los profesores elaboran un programa magisterial que contiene la planeación de los cursos que impartirán en el semestre.

La institución cuenta con un programa de "Servicio Social" que busca otorgar al alumno la oportunidad de retribuir a la sociedad mediante la prestación de sus servicios aplicando sus conocimientos. Actualmente se cuenta con un Portal Web que facilita el seguimiento y control de las actividades de los alumnos que realizan el Servicio Social.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Cada profesor elabora una planeación de su curso (Programa Magisterial) con la finalidad de que los alumnos lo puedan consultar a través del sitio Web de la Institución.
- Como requisito de titulación se tiene contemplado que los alumnos realicen al menos 480 horas de servicio social
- A la fecha se cuenta con un eficiente control y seguimiento del Servicio Social a cargo del Área de *Vinculación Laboral, Egresados y Servicio Social.*

Clave de la evidencia	Evidencia
5.5.A	Programa magisterial en el sitio Web (SIU).
5.5.B	Formatos de control de Servicio Social
5.5.C	Expediente de un alumno que realiza Servicio Social
5.5.D	Aviso y reuniones con alumnos de Servicio Social
5.5.E	Convocatoria a instituciones para participar en el programa de Servicio Social de la UAX
5.5.F	Manuales para usar el Portal de Servicio Social
5.5.G	Reportes de control de programa mentoring



5. INFORMACIÓN 5.6 Las posibilidades de movilidad							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

- -Este rubro tiene información importante, la cual se publica en la web, como lo es el proceso para realizar movilidad, así como el proceso a seguir y los países a los cuales puedan aplicar.
- También se encuentran algunos testimonios de alumnos de intercambio.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la

PUNTOS FUERTES:

- Se cuenta con un número importante de destinos a los cuales el coordinador del departamento se ha dado a la tarea de realizar convenios para que los alumnos puedan gozar de los beneficios.
- La satisfacción de los alumnos que han podido realizar una movilidad es grande y se transmite a través de sus experiencias, las cuales se publican en diferentes medios.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- En la página web institucional, agregar estadísticas de vinculación en la sección de Vinculación internacional.

Clave de la evidencia	Evidencia
	Link a la sección de Vinculación internacional:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/alumnos/vinculacion-internacional/
	Link a la sección de experiencias de alumnos:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/alumnos/vinculacion-internacional/experiencias/
5.6.A	Ejemplo de estadísticas de movilidad que se publicarán en la página web
	institucional





5. INFORMACIÓN 5.7 Suspensión de un título							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D

Los criterios para el retiro del reconocimiento de validez oficial se estipulan en el acuerdo 279 de la Secretaría de Educación Pública en su artículo 32 fracciones I y II (es de dominio público).

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- El acuerdo 279 es de dominio público

Clave de la evidencia	Evidencia
	Acuerdo 279 de la Secretaría de Educación Pública disponible en:
	https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/42b00ee7-33da-
	4bff-85e3-ef45b0f75255/a279.pdf



5.- INFORMACIÓN

5.8 Los procesos de acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo

Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Justificación de la valoración

- Existen parámetros para evaluar al personal académico, en donde se mide y se compara dicha calidad a nivel de la Red de Universidades Anáhuac.
- Se realizan eventos para reconocer a los mejores profesores.
- Se publican los eventos relacionados con el reconocimiento del personal académico y de apoyo, en la sección de noticias de la página web

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- El instrumento que se utiliza para evaluar a los profesores (SEPRAD) es estándar en la Red de Universidades Anáhuac
- En la web de la universidad, se publican notas a cerca de las diferentes actividades donde se reconoce a los maestros que obtuvieron sobresaliente en la encuesta de calidad

Clave de la evidencia	Evidencia
	Link a la noticia sobre Celebración del día del maestro:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/portada/dia-del-maestro-2016/
5.8.A	Celebración del día del maestro 2017 y entrega de reconocimientos





5. INFORMACIÓN 5.9 Los servicios que ofrece y la utilización de los recursos materiales							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

La Universidad publica los servicios que ofrece a través de la página web, entre ellos:

- Biblioteca y acervo especializado en ciencias sociales (Derecho)
- Servicios Escolares
- Admisiones
- Finanzas
- Laboratorios
- SIU para alumnos y docentes
- Cafetería y papelería

La Escuela de Derecho cuenta con el espacio Sala Francisco de Vitoria que a su vez es una sala de juicios orales. Esta Sala sirve como laboratorio para la práctica de procesos legales. Quien diseña y lleva a cabo este programa son profesores jueces federales de oralidad. La Sala cuenta con el equipamiento necesario para estas actividades. Además este espacio es un aula de clase y un auditorio pequeño para conferencias del área de jurídicas.

Existe un catálogo de servicios denominado Acelera, en donde se tiene la descripción detallada de los servicios con los que cuenta la Universidad.

La UAX cuenta con una plataforma Web para la administración de los espacios físicos en el campus llamada University Schedule System o USS. Actualmente se está trabajando en la implementación del sistema Darwin Ed, herramienta que apoya en la programación académica y disminuye la operatividad del proceso de asignación de recursos (físicos y docentes).

PUNTOS FUERTES:

- La página web de la universidad ofrece información clara sobre los servicios que se ofrecen a estudiantes, aspirantes, docentes, personal administrativo y público en general.
- Se contará con el sistema Darwin Ed, el cual permitirá automatizar la asignación de recursos físicos.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Finalizar las etapas de captura y pruebas para posteriormente implementar el sistema Darwin Ed

Clave de la evidencia	Evidencia
	Utilización de espacios físicos: - Directamente en https://www.uax.edu.mx/schedule/ (en la página institucional en el menú rápido de servicios ubicado en el pie de página) - En la sección Servicios-Staff disponible en: http://www.uax.edu.mx/ev6/servicios/staff/
	Proyecto Acelera: http://www.uax.edu.mx/ev6/?s=acelera





5. INFORMACIÓN 5.10 Seguimiento de egresados (*)							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Se cuenta con la actualización de datos de egresados:

- Formulario online al que se puede acceder desde la página web de la Universidad.
- Esporádicamente se organizan campañas de actualización de datos.
- Entrega de Credencial de Egresados actualizando los datos como requisito.

Canales de comunicación con egresados:

- Envío bimestral de la revista Generación Anáhuac.
- Página de Facebook específica
- Campañas de Mailing para difusión de ofertas laborales, invitación a eventos y promoción de posgrados y extensión.

Programa Be Anáhuac:

- Descuentos en establecimientos de egresados presentando credencial Anáhuac Bolsa de Trabajo

PUNTOS FUERTES:

- Existen diferentes medios para estar en comunicación con los egresados y de esta forma se facilita el seguimiento
- El Área de *Vinculación Laboral, Egresados y Servicio Social e*stá fortaleciendo sus estrategias para continuar con el Seguimiento de egresados.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Establecer un programa permanente de actualización, seguimiento y compromiso con los egresados de los programas de licenciatura y posgrados.

Clave de la evidencia	Evidencia
5.10.A	Ejemplo de correo para egresados.
5.10.B	Ejemplo de campaña de actualización
5.10.C	Ejemplo de imagen para reclutamiento de egresados.
	Link a las noticias de Despedida a las generaciones 2016 y 2017: http://www.anahuac.mx/xalapa/portada/la-comunidad-universitaria-despide-a-su-generacion-2016/
	http://www.anahuac.mx/xalapa/portada/la-universidad-anahuac-xalapa- despide-a-la-generacion-2017/
	Link a la sección de Actualización de datos de egresados: http://www.uax.edu.mx/encuestas/index.php?sid=67334⟨=es
	Link a la sección de Revista Generación Anáhuac: http://www.anahuac.mx/xalapa/egresados/revista-generacion-anahuac/
	Link a la sección de Egresados: http://www.anahuac.mx/xalapa/egresados/ (formulario de contacto)
	Link a la sección de Generación Anáhuac: https://www.facebook.com/generacionanahuac.xalapa
	Link a la sección de be Anáhuac http://www.anahuac.mx/xalapa/egresados/be-anahuac/
	Link a la sección de Bolsa de trabajo: http://anahuacxalapa.trabajando.com/





5. INFORMACIÓN 5.11 Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje -tasas de rendimiento, abono, eficiencia - graduación, seguimiento a egresados y satisfacción de los distintos grupos de interés (*)									
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D		

La satisfacción de los distintos grupos de interés, se mide con las siguientes encuestas: SEPRAD: se aplica semestralmente a los alumnos, con la finalidad de evaluar a sus maestros. EOA: se aplica anualmente a los alumnos para evaluar los servicios de la universidad.

Los resultados obtenidos se analizan por los directivos de la Red de Universidades Anáhuac y a su vez los comunican a los directivos de cada campus. En la Universidad Anáhuac Xalapa se difunde esta información a los Coordinadores de cada área administrativa y escolar; y éstos a su vez lo comunican al personal a su cargo.

En base a estos resultados la Universidad Anáhuac Xalapa toma acciones para realizar mejoras. De manera específica, los Coordinadores de programa académico comunican los resultados de la evaluación del SEPRAD a los profesores.

En lo que respecta a los indicadores, el Sistema de Administración Escolar (Banner) que se utiliza en la Red de universidades, no cuenta con una sección para generar indicadores. De manera particular, en el campus Xalapa se cuenta con algunas estadísticas de egresados emitidas por el área de Seguimiento a Egresados; esta información se difunde a los órganos de gobierno de la misma universidad. Otra de las actividades relacionadas con el seguimiento a egresados es realizar periódicamente la actualización de sus bases de datos y a la vez mantenerlos informados a través de la página web institucional junto con las redes sociales.

A nivel Red de Universidades Anáhuac, la SERUA genera Indicadores clave de desempeño de universidades los cuales forman parte del Plan Operativo UAX 2017.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Se cuenta con dos Sistemas de información que permiten medir el desempeño de los docentes y la calidad de los servicios que presta la Universidad Anáhuac Xalapa
- La comunicación de los resultados de enseñanza se realiza internamente, de acuerdo a las políticas de la Red de Universidades Anáhuac
- Existe comunicación con egresados a través de las secciones correspondientes en la página web de la universidad

PROPUESTAS DE MEJORA:

Solicitar a la Red de Universidades Anáhuac que se agregue un módulo de indicadores en el sistema Banner

Clave de la evidencia	Evidencia
5.11.A	Reporte de Evaluación docente SEPRAD. 201660
5.11.B	Ejemplo de envío de boletín a egresados
5.11.C	Plan Operativo UAX 2017





5. INFORMACIÓN 5.12 Información accesibles sobre becas, bolsas de ayuda, cursos								
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D	

La información sobre los programas de Apoyo Institucional y Crédito Educativo, están disponibles para los interesados en la página Web institucional.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Existen secciones específicas en la página Web institucional para los programas de Apoyo Institucional y para el Crédito Educativo.
- En cada sección se incluyen información de los procesos y la documentación requerida para aplicar a los programas de ayuda financiera.

Clave de la evidencia	Evidencia
	Link a la sección de Becas:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/admision/becas/
	Link a la sección de Crédito educativo:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/servicios/servicios-financieros/credito-
	educativo/





5. INFORMACIÓN 5.13 Los mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias								
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D	

La información de contacto con las áreas de la universidad se encuentra disponible desde diversas ubicaciones y con diversos grados de especificidad.

- Alumnos Página Web específica
- Académicos Página Web específica
- Padres y Tutores Página Web específica
- Egresados Página Web específica
- Directorio Institucional
- Directorio de extensiones de áreas
- Página de soporte tecnológico
- Facebook para Comunidad Anáhuac
- Facebook para Preuniversitarios
- Facebook para Egresados
- Facebook para Posgrados y Extensión
- Twitter para Comunidad Anáhuac
- Twitter para Preuniversitarios

PUNTOS FUERTES:

- Múltiples canales de comunicación e interacción que permiten un amplio abanico de posibilidades de acuerdo a los requerimientos, características y gustos de los interlocutores.

Clave de	Evidencia
la	
evidencia	
	Link a la sección de Alumnos:
	<u>http://www.anahuac.mx/xalapa/alumnos/</u> (formulario de contacto)
	Link a la sección de Académicos:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/academicos/ (formulario de contacto)
	Link a la sección de Alumnos:
	http://www.uax.edu.mx/ev6/padres-tutores/ (formulario de contacto)
	Link a la sección de Padres y Tutores:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/padres-tutores/ (formulario de contacto)
	Link a la sección de Directorio Institucional:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/nosotros/directorio-institucional/
	Link a la sección de Directorio de extensiones:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/alumnos/directorio-de-extensiones/
	Link a la sección de Servicios:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/servicios/ (formulario de contacto)
	Link a Facebook-Anáhuac Xalapa:
	https://www.facebook.com/anahuacxalapaoficial
	Link a Facebook-Preuniversitarios UAX:
	https://www.facebook.com/PreuniversitariosUAX
	Link a Facebook-Egresados Anáhuac:
	https://www.facebook.com/generacionanahuac.xalapa
	Link a Facebook-Posgrados UAX: https://www.facebook.com/PosgradosUAX/
	Link a Twitter-UAX:
	https://twitter.com/AnahuacXalapa
	Link a Twitter Preuniversitarios UAX:
	https://twitter.com/preuni_uax
	itcps://twitter.com/preutir_uax



5. INFORMACIÓN 5.14 Existe información actualizada sobre la estructura de gobierno de la institución								
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D	

La Universidad Anáhuac Xalapa cuenta con un Comité Rectoral, respetado como órgano supremo al interior de la universidad.

La gestión ejecutiva ordinaria del comité de rectoría se organiza a partir de las siguientes instancias.

- a) Rector
- b) Dirección Académica
- c) Dirección Espiritual y Formación Integral
- d) Dirección de Administración y Finanzas

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- La estructura de gobierno está claramente especificada.
- Está disponible un mecanismo de contacto directo (correo electrónico) con los integrantes del Comité Rectoral a excepción del Rector.
- El Directorio Institucional incluye a todo el personal permanente de la institución con información de contacto (correo electrónico y extensión telefónica).

Clave de la evidencia	Evidencia
	Link a la sección de Directorio Institucional: http://www.anahuac.mx/xalapa/nosotros/directorio-institucional/
	Documentación de la Directriz 8.





5. INFORMACIÓN 5.15 Existe un programa sistemático de revisión y mejora del sistema de información, su efectividad y repercusión								
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D	

El área de Comunicación Institucional de la Universidad Anáhuac Xalapa, lleva a cabo un seguimiento sobre el uso de la página web y genera determinadas estadísticas. Estos resultados se proporcionan a los órganos del gobierno para su análisis y toma de decisiones. Actualmente las estadísticas no están calendarizadas, se realizan de manera aislada.

Del mismo modo, siempre que la valoración de un elemento sea **C** o **D** se identifica como un **punto débil** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS DÉBILES:

- La información que se obtiene de manera esporádica no se comparte al público en general
- No existe una métrica establecida para evaluar el sistema de información

Clave de la evidencia	Evidencia
5.15.A	Estadísticas de visitantes de la página web de la universidad
5.15.B	Estadísticas de visitantes a facebook



Directriz - Relaciones de la Institución con el entorno y con la sociedad en general

6. RELACIONES DE LA INSTITUCIÓN CON EL ENTORNO Y CON LA SOCIEDAD EN GENERAL							
ELEMENTOS	Α	В	С	D			
6.1 La institución tiene vinculación con organismos sociales extrauniversitarios tales como asociaciones académicas y culturales nacionales e internacionales	X						
6.2 La institución tiene vinculación con organismos empleadores de sus titulados		X					
6.3 La institución hace un seguimiento de sus egresados	X						
6.4 Existe una bolsa de trabajo al servicio tanto de estudiantes como de titulados	X						
6.5 La institución participa en actividades de cariz social: culturales, deportivas, de atención a personas desfavorecidas, etc.	X						
6.6 Existe un programa que garantice la igualdad de género y la equidad entre todas las culturas y etnias confluentes	X						
6.7 La institución tiene un programa activo de prevención de riesgos laborales y de preservación del medio ambiente: ahorro energético, tratamiento de residuos, etc.	X						
6.8 La institución garantiza la accesibilidad universal para las personas con discapacidad		X					
6.9 Se ofrecen cursos o programas de formación continua para todos los grupos de interés	X						



Evaluación de los elementos

6. RELACIONES DE LA INSTITUCIÓN CON EL ENTORNO Y CON LA SOCIEDAD EN GENERAL 6.1 La institución tiene vinculación con organismos sociales extrauniversitarios tales como asociaciones académicas y culturales nacionales e internacionales									
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D		

Justificación de la valoración:

Se han celebrado convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones educativas, mediante las cuales se pretende brindar a los alumnos diversas posibilidades de interrelacionarse o participar en programas nacionales o internacionales que favorezcan su desarrollo humano y profesional. Las políticas específicas para la inscripción a los programas nacionales se detallan en los *Procesos de inscripción, selección de cursos y evaluación del aprendizaje*, del Reglamento referido de Movilidad y Transferencia para alumnos de Licenciatura.

La Universidad Anáhuac Xalapa cuenta con importantes redes de universidades en el mundo, tales como: Organización Universitaria Interamericana, Compostela Group Universities y Conahec.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Existen convenios de colaboración con diversas instituciones que brindan espacios para que los alumnos de las diferentes licenciaturas puedan desarrollar sus aptitudes y conocimientos impactando en el ámbito externo, además se cuentan con diferentes apostolados que sirven para que los alumnos realicen trabajo social en diferentes instituciones como el Hospital de Cancerología donde apoyan a los niños enfermos de cáncer.

Clave de la evidencia	Evidencia						
6.1.A	Vinculación con Compostela Group of Universities, Conahec y Organización						
	Universitaria Interamericana						
6.1.B	Convenios académicos y culturales						
6.1.C	Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac 2015						
	(sección Reglamento de Movilidad y Transferencia)						
6.1.D	Convenios de colaboración						





6. RELACIONES DE LA INSTITUCIÓN CON EL ENTORNO Y CON LA SOCIEDAD EN GENERAL 6.2 La institución tiene vinculación con organismos empleadores de sus titulados							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Existe el contacto con diferentes empresas privadas e instituciones públicas en las cuales los alumnos egresados prestan sus servicios profesionales. Así mismo, la firma de convenios de colaboración e intercambio con instituciones productivas sectoriales, ha facilitado la vinculación y poder ofrecer a los egresados una amplia gama de ofertas laborales.

Nuestros alumnos también se han visto beneficiados por los programas de vinculación, los cuales les permiten realizar durante periodos cortos, prácticas en relación a sus áreas de estudio y así obtener experiencia profesional.

Existen pláticas de alumnos egresados que comparten sus experiencias profesionales y laborales con los alumnos que cursan las distintas licenciaturas en la Universidad.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Los egresados, a través de sus pláticas en la Universidad, resaltan los beneficios recibidos al estudiar en este campus y a la vez retroalimentan a la Institución en lo que se debe reforzar para preparar mejor a los estudiantes.
- La vinculación facilita dar un seguimiento a los egresados
- La vinculación ha permitido, a nuestros estudiantes, contar con más opciones para realizar prácticas de estudio.

Clave de la evidencia	Evidencia
6.2.A	Convenios académicos y culturales
6.2.B	Convenios de colaboración





6. RELACIONES DE LA INSTITUCIÓN CON EL ENTORNO Y CON LA SOCIEDAD EN GENERAL 6.3 La institución hace un seguimiento de sus egresados							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

La institución cuenta en la página web con un registro para el banco estadístico con los datos de los alumnos egresados, mismo que sirve para que se pueda estar en contacto con los propios egresados para hacerles llegar información para que continúen sus estudios en niveles de posgrados.

Cada vez que egresa una nueva generación se recaban sus datos y se le entrega una credencial que lo acredita como egresado, además con esta credencial puede hacer obtener descuentos y promociones con negocios con los que se tenga convenios.

Se invita a los egresados a que participen contando su experiencia a los alumnos que cursan las diferentes licenciaturas.

El Área de *Vinculación Laboral, Egresados y Servicio Social e*stá fortaleciendo sus estrategias para continuar con el Seguimiento de egresados.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Promoción en la revista Generación Anáhuac, la cual tiene distribución nacional e informa a toda la Red Anáhuac sobre las actividades más sobresalientes de cada campus.

Clave de la evidencia	Evidencia
	Revista Generación Anáhuac:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/egresados/revista-generacion-anahuac/
	Trámite credencial egresado:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/egresados/credencial-de-egresado/
	Contacto Be Anáhuac (descuentos):
	http://www.anahuac.mx/xalapa/egresados/be-anahuac/
	Redes sociales (facebook):
	https://www.facebook.com/generacionanahuac.xalapa



6. RELACIONES DE LA INSTITUCIÓN CON EL ENTORNO Y CON LA SOCIEDAD EN GENERAL 6.4 Existe una bolsa de trabajo al servicio tanto de estudiantes como de titulados							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

La institución cuenta en el portal web con un registro que permite el acceso a los alumnos a la Bolsa de Trabajo, la cual cuenta con ofertas disponibles de acuerdo a los diferentes perfiles de egreso.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Los alumnos pueden tener acceso al portal web para consultar las ofertas de empleo que ahí se ofertan una vez que se registren en el sistema. El portal se encuentra en la página de la Universidad y está a disposición de cualquier alumno o egresado que desee consultarla.
- Se trabaja con más empresas para integrarlas a la Bolsa de Trabajo y promuevan más fuentes de empleo para los estudiantes y egresados.

Clave de la evidencia	Evidencia
	Portal web http://anahuacxalapa.trabajando.com/





6. RELACIONES DE LA INSTITUCIÓN CON EL ENTORNO Y CON LA SOCIEDAD EN GENERAL 6.5 La institución participa en actividades de cariz social: culturales, deportivas, de atención a personas desfavorecidas, etc. Satisfactoria A Suficiente B Insuficiente C Ausencia de evidencias documentales

Justificación de la valoración:

La universidad cuenta con grupos de liderazgo vinculados a diversas actividades de carácter social y de atención a personas desfavorecidas:

Soñar despierto: es una organización apolítica, dirigida por jóvenes que sueñan con: Promover y vivir la solidaridad y la generosidad, transformando la vida de aquellos que se encuentran más desprotegidos: los niños.

Vértice: es el Programa de Excelencia académica y humana para la formación integral de alumnos de alto rendimiento que ocuparán puestos claves en la sociedad y serán capaces de transformarla con su servicio y el testimonio de su fe.

Código: grupo estudiantil encargado de promover el ambiente universitario mediante acciones concretas.

Guía: grupo estudiantil de integración universitaria que se encarga de integrar a todos los alumnos de la universidad mediante viajes turísticos y noches de películas.

INGENIA: grupo estudiantil de la escuela de Ingeniería encargado de organizar conferencias y promover la participación en congresos y otros eventos para sus alumnos.

ASUA (Acción Social Universitaria Anáhuac): es un organismo estudiantil de alto compromiso social para la formación integral de alumnos de la Universidad Anáhuac, el cual fomenta el desarrollo de la genuina conciencia social, sustentada en valores universales e impulsa el liderazgo y servicio al prójimo mediante acciones concretas.

Juventud y familia misionera: es una obra internacional de apostolado que nació en México, conformada por jóvenes y familias católicas que buscan colaborar en la tarea evangelizadora de la Iglesia, de la mano de los obispos y párrocos, a través de la acción misionera.

En el aspecto deportivo tenemos selecciones de atletas que participan activamente en diversos torneos de carácter local, regional y nacional: CONDDE (Consejo Nacional del Deporte de la Educación), CONADEIP (Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas), ABE (Asociación de Basquetbol Estudiantil), Semana Leones y diversos partidos amistosos que involucran diversas instituciones.

De igual manera se organizan torneos internos que involucran instituciones locales y grupos estudiantiles (copa leones, torneo de tocho, torneo de volibol).

En el aspecto cultural se desarrollan talleres de canto, música, baile, pintura, fotografía, dibujo, diseño, entre otros que fomentan el gusto por las artes.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Se cuenta con una amplia y activa participación en eventos deportivos
- Se ofrece una amplia gama de talleres culturales
- Se tiene una fuerte vinculación de la comunidad estudiantil con actividades de carácter de acción social





EVIDENCIAS DEL ELEMENTO:

Clave de la evidencia	Evidencia
6.5.A	Lista de talleres en el periodo 201660
6.5.B	Room list inter Anáhuac
6.5.C	Roles Semana Leones
6.5.D	Actividades de grupos Anáhuac
6.5.E	Eventos UAX donde también participan los grupos estudiantiles

	6. RELACIONES DE LA INSTITUCIÓN CON EL ENTORNO Y CON LA SOCIEDAD EN GENERAL 6.6 Existe un programa que garantice la igualdad de género y la equidad entre todas las culturas y etnias confluentes								
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D		

Justificación de la valoración:

El artículo 1º de la Constitución que rige nuestro país (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) manifiesta que todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece. Así mismo, queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos manifiesta que el varón y la mujer son iguales ante la Ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

La Universidad Anáhuac es una institución particular de educación superior que se empeña en la formación integral de personas que ejerzan su liderazgo y así contribuyan a la transformación cristiana de la sociedad y de la cultura. Basada en la Constitución Política, su reglamentación no tiene impedimento alguno sobre la igualdad de género y la equidad entre culturas y etnias. En el caso de igualdad de género, la Escuela de Derecho realizó una serie de conferencias al respecto (se agrega evidencia).

PUNTOS FUERTES:

- En la Red de Universidades Anáhuac existe el respeto a la igualdad de género y a la equidad entre culturas y etnias. Se manifiesta en toda la comunidad Anáhuac: estudiantes, docentes, personal administrativo, personal de servicio, etc.

Clave de la evidencia	Evidencia						
	Link a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:						
	http://www.diputados.gob.mx/						
	Link a Jornadas en pro del respeto y dignidad de la mujer						
	http://www.anahuac.mx/xalapa/evento/jornadas-en-pro-del-respeto-y-						
	dignidad-de-la-mujer/						





6. RELACIONES DE LA INSTITUCIÓN CON EL ENTORNO Y CON LA SOCIEDAD EN GENERAL 6.7 La institución tiene un programa activo de prevención de riesgos laborales y de preservación del medio ambiente: ahorro energético, tratamiento de residuos, etc. Satisfactoria A Suficiente B Insuficiente C Ausencia de evidencias documentales

Justificación de la valoración:

La Universidad Anáhuac Xalapa cuenta con un *Programa de Protección Civil*, mismo que es avalado por la Secretaría del Trabajo y por Protección Civil municipal. La universidad cumple con los procedimientos normativos para atender cualquier contingencia ya que este programa requiere la creación de una Unidad Interna de Protección Civil, misma que se conforma con las siguientes brigadas:

- Primeros auxilios
- Manejo de control de incendios
- Evacuación
- Búsqueda y rescate

El personal de la universidad se capacita y forma parte de alguna de estas brigadas. Así mismo, se han realizado simulacros con todo el personal de la institución incluyendo estudiantes y profesores. Anualmente se renueva el Dictamen correspondiente a este programa activo de riesgos.

En lo que respecta a la *preservación del medio ambiente*, la universidad se integró en el Proyecto CESMO (Corredor Ecológico Sierra Madre Oriental) en el cual participan cinco estados de la República Mexicana, entre ellos, Veracruz. A partir de este proyecto surge el Primer Eje Turístico sustentable de México que comprende los siguientes municipios del Estado de Veracruz: Coatepec, Perote, Teocelo, Xalapa y Xico.

Como resultado de esta vinculación, la Universidad Anáhuac Xalapa es reconocida como empresa líder en Liderazgo Ambiental para la Sustentabilidad por parte de la PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente) y la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales); adicionalmente dos profesores y la Coordinadora de Relaciones Públicas, forman parte de este programa.

El Programa de Liderazgo Ambiental para la sustentabilidad se orienta a la ejecución de medidas para mejorar el desempeño ambiental de las empresas, a través de acciones enfocadas a disminuir patrones de consumo. Por tal motivo, la UAX capacitó a 23 empresas del ramo turístico, teniendo como resultado la aprobación de 18 proyectos.

Paralelamente la Escuela de Arquitectura de la universidad presentó algunas propuestas de sobre el cuidado del medio ambiente, con la finalidad de integrarse en el programa de crecimiento de la institución. Dichas propuestas se encuentran en proceso (primera fase de implementación) y son las siguientes:

- Recolección de agua pluvial para el uso de todas las necesidades de la universidad, así como implementar plantas de tratamiento con filtros antes de desecharla al drenaje
- Rediseño de ventanales para generar ventilación cruzada en plantas altas de todos los edificios y así evitar el uso de aire acondicionado
- Implementar un programa de reciclaje de basura.

Todo esto va encaminado a mantener la biodiversidad y el microclima, conservando las áreas verdes pertenecientes a la universidad. De igual manera, se busca concientizar a los estudiantes y empleados sobre el uso adecuado del agua y el reciclaje de basura.

La Escuela de Ingeniería también está realizando varios proyectos sobre reciclado, manejo de residuos y cuidado del medio ambiente. Así mismo, está trabajando en dos nuevo Diplomados sobre el tema de Medio Ambiente.





Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- La universidad, a través del Programa de Protección Civil, cuenta con los planes de contingencias para atender cualquier siniestro que pudiera presentarse en el inmueble
- La universidad está muy interesada en la preservación del medio ambiente. Motivo por el cual está planificando proyectos a corto plazo.

Clave de la	Evidencia
evidencia	
6.7.A	Dictamen de Protección Civil 2015 (a la fecha se están realizando las
	actualizaciones del documento)
6.7.B	Formato de verificación 2016 para renovación del Dictamen de Protección
	Civil
6.7.C	Minuta de acuerdos SECTURC
6.7.D	Presentación de PLAC
6.7.E	Presentación de Unidad Interna de Protección Civil UAX
6.7.F	Reconocimiento a la UAX por participar en el Programa de Liderazgo
	Ambiental
6.7.G	Diploma a personal de la UAX por participar en el Programa de Liderazgo
	Ambiental
6.7.H	Actividades de la Escuela de Ingeniería sobre cuidado del medio ambiente
6.7.I	Carteles de campañas de la Escuela de Ingeniería
	Carpeta del Programa interno de protección civil (se encuentra físicamente
	con las oficinas del Administrador de la universidad)
	Link de Simulacro de la Unidad Interna de Protección Civil en la UAX
	http://www.anahuac.mx/xalapa/evento/simulacro-de-la-unidad-interna-
	de-proteccion-civil/



6. RELACIONES DE LA INSTITUCIÓN CON EL ENTORNO Y CON LA SOCIEDAD EN GENERAL 6.8 La institución garantiza la accesibilidad universal para las personas con discapacidad								
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	O	Ausencia de evidencias documentales	D	

Contamos con rampas que permiten el acceso, a personas en silla de ruedas, a diversos espacios como: biblioteca, servicios escolares, caja, salones planta baja, sanitarios, cafetería, capilla universitaria, laboratorios de Arquitectura, Diseño, Medicina y algunos salones de uso múltiple. Contamos con un espacio de estacionamiento con sitios reservados para personas con discapacidad y contamos con una silla de ruedas para personas que lo necesiten. Se han realizado ajustes en salones de clase para facilitar el acceso a estas personas.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Se ha facilitado el acceso a las áreas de uso común
- Las materias se imparten en salones de planta baja
- Las oficinas administrativas, casi en su totalidad, se encuentran en planta baja

PROPUESTAS DE MEJORA:

Como resultado de la Acreditación ACSUG para las licenciaturas de la Escuela de Economía y Negocios en 2016, la UAX cuenta con una propuesta de mejora para garantizar al 100% la accesibilidad universal a las instalaciones. Esta propuesta se llevará a cabo con la gestión del Comité de Garantía de Calidad UAX y el Departamento de Finanzas.

Clave de la evidencia	Evidencia
	En caso de requerirlo se pueden proporcionar fotografías sobre las instalaciones de la universidad
6.8.A	Propuesta de mejora para el elemento 6.8





6. RELACIONES DE LA INSTITUCIÓN CON EL ENTORNO Y CON LA SOCIEDAD EN GENERAL 6.9 Se ofrecen cursos o programas de formación continua para todos los grupos de interés							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Tenemos cursos, talleres y conferencias implementados para la formación continua para los grupos de interés involucrados; asistencia a congresos, materias de humanidades y talleres formativos, y un constante acercamiento a instituciones mediante la firma de convenios.

Se ofrece una amplia gama de diplomados y cursos cortos de especialidades en diversos rubros.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Se ofrece una formación continua en diversos rubros
- Se cuenta con una amplia gama de programas de extensión universitaria

Clave de la evidencia	Evidencia
6.9.A	Relación de talleres que se ofertaron en el periodo agosto-diciembre 2016 para alumnos
6.9.B	Diplomados recientes en el área de Derecho y sus fichas técnicas
	Link a la sección de Posgrados y Extensión:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/posgrados-y-extension/
	Link a la noticia de Muestra de talleres:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/portada/muestra-de-arte-talleres-2016/
	Link a la sección de Noticias de talleres:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/noticias-talleres/





Directriz - Investigación

7. INVESTIGACIÓN				
ELEMENTOS	A	В	С	D
7.1 Existen planes y estrategias de enseñanza relacionadas con el aprendizaje en el marco de la formación para la investigación (cursos de doctorado,)		x		
7.2 La institución fomenta la investigación		x		
7.3 Hay un reconocimiento institucional de la investigación realizada		X		
7.4 Se participa en proyectos y convenios de investigación con otras instituciones, redes, etc. para la realización de investigaciones compartidas	x			
7.5 Se cuenta con publicaciones en revistas científicas de referencia internacional				х
7.6 El profesorado tiene la titulación de doctor en una proporción adecuada a las necesidades académicas de la institución			x	
7.7 Se cuenta con investigadores con reconocimiento nacional/internacional		X		



Evaluación de los elementos

7. INVESTIGACIÓN 7.1 Existen planes y estrategias de enseñanza relacionadas con el aprendizaje en el marco de la formación para la investigación (cursos de doctorado,)							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

Justificación de la valoración

Con base en el Plan Rector de Investigación cada escuela desarrolla sus objetivos de investigación para los diferentes niveles educativos: Licenciatura y posgrado.

- En cada materia del programa, después del primer año de formación, los alumnos de licenciatura desarrollan trabajos de investigación bajo la tutela de sus profesores de asignatura con el objetivo de adquirir herramientas que les permita perfeccionar sus técnicas de búsqueda bibliográfica, análisis, argumentación, redacción y presentación de conclusiones.
- En los semestres últimos de las distintas carreras, los alumnos además, llevan a la práctica sus distintos proyectos de investigación teórica para convertirlos en proyectos de investigación aplicada, sujetos a distintos criterios de evaluación por parte de un grupo colegiado de docentes, reunidos en un sínodo que revisa los trabajos finales de la licenciatura al final de la carrera. (se agrega evidencia).
- En posgrados, la Maestría en Administración Pública requiere, en cada asignatura, la elaboración de trabajos de investigación, teórica y/o aplicada, para estar en posibilidad de acreditarla.
- La Maestría en Administración Pública requiere, para poder optar por el título correspondiente, la elaboración de un trabajo de investigación teórico.
- Cada escuela se encuentra desarrollando distintos proyectos que incluyen talleres, seminarios, cursos de capacitación para preparar al alumnado desde la licenciatura a continuar con su formación académica en la Universidad Anáhuac Xalapa (UAX).

De esta forma la universidad concreta acciones que favorecerán en el corto, mediano y largo plazo las tareas de investigación.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- La Universidad cuenta con un plan Rector de investigación
- El diseño de nuestros planes de estudio permite que, desde los primeros semestres, el alumno desarrolle tareas de investigación.

Clave de la evidencia	Evidencia
7.1.A	Plan Rector de Investigación
7.1.B	Análisis interno y externo – Red Anáhuac
7.1.C	Ejemplo de Alumnos inscritos a cursos de investigación
7.1.D	Espacios educativos – Escuela de Derecho
	Link a la noticia "Alumnos de Derecho presentan trabajos de investigación" http://www.anahuac.mx/xalapa/portada/alumnos-de-derecho-presentan-trabajos-de-investigacion/





7. INVESTIGACIÓN 7.2 La institución fomenta la investigación							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

- Actualmente y de reciente creación es la **Dirección de Investigación de la UAX**, adscrita a Dirección Académica. Que tiene el objetivo de generar las herramientas y apoyos para la investigación de las diferentes licenciaturas del campus. Este trabajo se realiza junto con los directores de cada carrera para diseñar las líneas de investigación y los espacios de publicación. Además está en proceso de actualización el Plan Rector de Investigación.
- La Escuela de Derecho exige la elaboración de un trabajo de investigación recepcional para aprobar el curso de Seminario de Investigación y dichas tesinas se incorporan al acervo de la Biblioteca. Además se está trabajando en la publicación de la revista de investigación del área de Derecho en soporte digital y con los criterios que marca el CONACYT. La meta es obtener el RENIECYT para finales de este año.
- La Biblioteca general de la UAX cuenta con un acervo especializado en ciencia jurídica. También proporciona talleres específicos de citación para nivel licenciatura, abierto a todas las carreras, a petición de los maestros. Se están diseñando los protocolos de investigación para todas las escuelas, para la entrega de los trabajos cotidianos.
- La Universidad ha firmado convenio de colaboración con el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), que beneficiará a todas las escuelas, contribuyendo significativamente en la optimización de las funciones sustantivas que conllevan los procesos de enseñanza-aprendizaje, docencia e investigación.
- Actualmente la Universidad se encuentra en estatus de captura de información requerida para la incorporación al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT). Siendo este, un instrumento de apoyo a la investigación científica, al desarrollo tecnológico e innovación.
- La UAX trabaja en estrecha colaboración con la Red de Universidades Anáhuac para fomentar el intercambio de docentes y alumnos para elaboración de trabajos de investigación curriculares y recepcionales.

PUNTOS FUERTES:

- Se cuenta con diversos convenios de colaboración, como un elemento que permita dar continuidad a las tareas de investigación.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Concretar proyectos de investigación aplicada.
- Buscar recursos federales y/o estatales que incentiven las tareas de investigación
- Aplicar a convocatorias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y otras instituciones
- Aplicar un plan estratégico de contratación de Profesores con nivel Doctoral que contribuyan al proceso de investigación.

Clave de la evidencia	Evidencia
7.2.A	Convenios de colaboración - ECNE
7.2.B	Registro RENIECyT
7.2.C	Propuesta de plan de trabajo inicial del Centro de Investigación





7. INVESTIGACIÓN 7.3 Hay un reconocimiento institucional de la investigación realizada							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

- Se otorgan diplomas de reconocimiento a los alumnos que presentan sus proyectos de investigación aplicada.
- Existe un reconocimiento a los profesores que dirigieron la mayor cantidad de proyectos de investigación aplicada.
- Se está considerando la posibilidad de abrir una categoría de "Mejor trabajo de investigación" en la premiación Lux et Veritas
- La construcción de los laboratorios nuevos es un reconocimiento al trabajo académico y a la necesidad de seguirlo sofisticando.
- Existe un programa de becas para incentivar a los profesores que desean cursar programas de Posgrado (Maestría y Doctorado), especialmente aquellos que han destacado por su labor docente.
- Se realiza una evaluación de la currícula y trayectoria de profesores de honorarios que por su perfil puedan aspirar a una contratación de tiempo completo.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- La Universidad reconoce las tareas de investigación que se han realizado a la fecha.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Como resultado de la Acreditación ACSUG para las licenciaturas de la Escuela de Economía y Negocios en 2016, la UAX cuenta con una propuesta de mejora para diseñar e implementar un **Programa de reconocimiento e incentivos a la investigación**. Esta propuesta se llevará a cabo en todas las licenciaturas del campus con la gestión del Comité de Garantía de Calidad UAX y el Centro de Investigación.

Clave de la evidencia	Evidencia
7.3.A	Programa de estímulos y reconocimientos a la investigación
7.3.B	Plan de mejora para el elemento 7.3





7. INVESTIGACIÓN 7.4 Se participa en proyectos y convenios de investigación con otras instituciones, redes, etc. para la realización de investigaciones compartidas							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D

- Actualmente se realiza el procedimiento de ingreso al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), el cual nos permitirá participar de las convocatorias del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET) y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- Se han establecido alianzas con la Red Anáhuac que facilitan la concreción de investigaciones a través de proyectos concretos, como programas doctorales.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Vinculación con instituciones y/o empresas reconocidas.
- Apertura de los Doctorados en Administración y Humanidades (por investigación aplicada)

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Como resultado de la Acreditación ACSUG para las licenciaturas de la Escuela de Economía y Negocios en 2016, la UAX cuenta con una propuesta de mejora denominada Red de investigación y cooperación con la finalidad de incrementar las alianzas que propicien la investigación universitaria. Esta propuesta se llevará a cabo en todas las licenciaturas del campus con la gestión del Comité de Garantía de Calidad UAX y el Centro de Investigación.
- Congregar profesores con interés en publicar en diferentes áreas de la ciencia jurídica

Clave de la evidencia	Evidencia
7.4.A	Convenios de colaboración – ECNE
7.4.B	Plan de mejora para elemento 7.4





7. INVESTIGACIÓN 7.5 Se cuenta con publicaciones en revistas científicas de referencia internacional								
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D	

Actualmente se cuenta con publicaciones nacionales. Sin embargo, el plan de estrategia para los programas doctorales que ofrece la UAX, considera publicaciones tanto nacionales como internacionales.

Del mismo modo, siempre que la valoración de un elemento sea **C** o **D** se identifica como un **punto débil** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS DÉBILES:

- No existen publicaciones internacionales
- Existen pocas publicaciones nacionales

PROPUESTAS DE MEJORA:

 Como resultado de la Acreditación ACSUG para las licenciaturas de la Escuela de Economía y Negocios en 2016, la UAX cuenta con una propuesta de mejora denominada **Programa** de publicaciones, misma que se aplicará en todas las licenciaturas del campus con la gestión del Comité de Garantía de Calidad UAX y el Centro de Investigación.

Clave de la evidencia	Evidencia
7.5.A	Publicaciones de profesores de Derecho
7.5.B	Propuesta de mejora para el elemento 7.5





7. INVESTIGACIÓN 7.6 El profesorado tiene la titulación de doctor en una proporción adecuada a las necesidades académicas de la institución							
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D
Justificación de la valoración.							

Los Doctores que actualmente laboran en la universidad, son profesores honoristas, en su mayoría adscritos a la Red Anáhuac.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

Del mismo modo, siempre que la valoración de un elemento sea **C** o **D** se identifica como un **punto débil** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS DÉBILES:

- Número reducido de profesores con nivel de doctorado

A partir de todos los puntos débiles detectados en la directriz y recogidos en la tabla anterior, se deben identificar las **propuestas de mejora**:

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Apertura de programas doctorales para formar nuestros propios doctores
- Contratar profesores de tiempo completo con título doctoral
- Como resultado de la Acreditación ACSUG para las licenciaturas de la Escuela de Economía y Negocios en 2016, la UAX cuenta con una propuesta de mejora denominada Creación de Programa de carrera docente e investigadora en la cual se integrarán todas las licenciaturas del campus, y se implementará con la gestión del Comité de Garantía de Calidad UAX y el Centro de Investigación.

Clave de la evidencia	Evidencia
7.6.A	Propuesta de mejora para el elemento 7.6





7. INVESTIGACIÓN								
7.7 Se cuenta con investigadores con reconocimiento nacional/internacional								
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D	

Dentro de nuestro claustro, se cuenta con profesores que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Debido a que pertenecemos a una Red Internacional de Universidades Anáhuac, esto nos permite la movilidad de profesores que cuentan con reconocimiento, a cualquiera de los Campus.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- Movilidad de profesores de la Red Internacional de universidades Anáhuac.
- Movilidad de profesores de otras universidades tanto nacionales como internacionales, con las cuales se tiene convenio de colaboración.

Del mismo modo, siempre que la valoración de un elemento sea **C** o **D** se identifica como un **punto débil** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS DÉBILES:

- El número de investigadores adscritos a nuestra Universidad, es reducido.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Como resultado de la Acreditación ACSUG para las licenciaturas de la Escuela de Economía y Negocios en 2016, la UAX cuenta con una propuesta de mejora denominada Investigación con reconocimiento nacional e internacional en la cual se integrarán todas las licenciaturas del campus, y se implementará con la gestión del Comité de Garantía de Calidad UAX y el Centro de Investigación.

Clave de la evidencia	Evidencia
7.7.A	Convenios Intercambios académicos
7.7.B	Propuesta de mejora para el elemento 7.7





Directriz - Órganos de gobierno

8 ÓRGANOS DE GOBIERNO				
ELEMENTOS	Α	В	C	D
8.1 La institución tiene un sistema de gobierno al que se accede de manera pública y transparente	x			
8.2 Los cargos de gestión rinden cuentas periódicamente de su actividad	X			
8.3 El equipo directivo manifiesta un compromiso claro con los procesos de implantación de sistemas de gestión de la calidad a corto y medio plazo	x			
8.4 La comunicación intra-institucional es rápida y fluida entre los cargos y los implicados en el proceso	x			
8.5 El estudiantado tiene un papel reconocido en los órganos de gobierno generales de la institución	x			



Evaluación de los elementos

8 ÓRGANOS DE GOBIERNO 8.1 La institución tiene un sistema de gobierno al que se accede de manera pública y transparente								
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D	

Justificación de la valoración:

Una institución educativa que busca excelencia en todos sus procesos debe tener un sistema de gobierno que garantice pasos firmes hacia la profesionalización. El grupo educativo al que pertenece la Universidad Anáhuac Xalapa se rige por los estatutos del Consejo Superior de la Red Anáhuac. Este consejo fue instaurado para cuidar el prestigio e intereses de las instituciones educativas que integran el grupo. Entre sus funciones destacan las siguientes:

- Designar a los Rectores que dirigen las instituciones educativas de la Red Anáhuac.
- Establecer líneas estratégicas que encaminen a sus instituciones al logro de sus objetivos.
- Colaborar con las instituciones en la consecución de objetivos y principios.
- Tomar decisiones colegiadas en beneficio de las instituciones educativas.

El Consejo Superior sesiona dos veces al año. En cada sesión se evalúan acuerdos previos, se emiten resoluciones y dictámenes y se plantean anteproyectos, mismos que se ponen a consideración de los miembros.

Particularmente, la Universidad Anáhuac Xalapa cuenta con un Comité Rectoral, respetado como órgano supremo al interior de la universidad. La concordancia de este comité y sus funciones respecto a la organización institucional se resume en una de sus funciones, donde explica que este organismo expide todas las normas y disposiciones generales para mejorar la organización y funcionamiento técnico, académico y administrativo de la universidad, de acuerdo a la misión institucional; en este sentido muestra la relación y concordancia entre el organismo colegiado y la institución.

La gestión ejecutiva ordinaria del comité de rectoría se organiza a partir de las siguientes instancias.

- e) Rector
- f) Dirección Académica
- g) Dirección Espiritual y Formación Integral
- h) Dirección de Administración y Finanzas

El comité Rectoral sesiona de manera ordinaria los días lunes. Durante la sesión pueden participar responsables de área o de algún proyecto en particular para presentar avances y/o resultados de sus metas, o bien, plantear alguna situación que requiera la aprobación inmediata de los miembros.

La Escuela de Derecho cuenta con una licenciatura: Licenciatura en Derecho. Está dirigida por un Director y un profesor de tiempo completo.

Los alumnos tienen fácil acceso a este órgano de gobierno y la información generada por cada coordinador de licenciatura, se da a conocer a los alumnos a través de redes sociales, página web de la universidad, correo electrónico y /o aplicaciones de mensajería instantánea.





Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- a) Los órganos de gobierno con los que cuenta la universidad son accesibles y los acuerdos se comunican de manera eficiente.
- b) Cualquiera de sus colaboradores puede programar su participación en el comité Rectoral.
- c) Se tiene la confianza de plantear diferentes problemáticas y/o situaciones en el pleno.
- d) Solución colegiada
- e) Respuesta rápida
- f) Atención personalizada de los coordinadores hacia los alumnos
- g) Comunicación directa entre coordinadores y alumnos
- h) Los coordinadores conocen e identifican a sus alumnos y están al pendiente de su situación académica.

EVIDENCIAS DEL ELEMENTO:

Clave de la evidencia	Evidencia
8.1.A	Ejemplo - Acta de acuerdos- comité Rectoral
8.1.B	Estructura jerárquica – órganos de Gobierno
8.1.C	Estatuto general de la Universidad Anáhuac Xalapa

8 ÓRGANOS DE GOBIERNO 8.2 Los cargos de gestión rinden cuentas periódicamente de su actividad								
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D	

Justificación de la valoración:

Con base al Plan Operativo Anual de la universidad, mensualmente la Rectoría convoca a los Directores de área, Coordinadores de licenciatura y responsables de proyectos a participar en las reuniones de evaluación de resultados, donde cada uno de ellos expone los avances y próximas acciones para el logro de sus metas.

En cada reunión se revisa el nivel de cumplimiento de cada línea estratégica y de los objetivos que la integran para dar a conocer a la comunidad los resultados obtenidos. En este contexto, el Rector también comunica a sus colaboradores los proyectos de desarrollo de la Universidad.

PUNTOS FUERTES:

- a) La periodicidad con la que se realizan las reuniones permiten valorar oportunamente la estrategia.
- b) En caso que exista alguna temática que requiera atención y/o información inmediata, se convoca a sesiones extraordinarias para su seguimiento.
- c) Las reuniones abren un espacio de diálogo con los directivos y propician el planteamiento y/o fortalecimiento de las estrategias.
- d) Se proponen anteproyectos.
- e) Se informa oportunamente de los próximos eventos.
- f) El Director Académico se reúne periódicamente con los coordinadores de licenciatura para evaluar acciones y proponer nuevos proyectos encaminados a elevar y consolidar el nivel académico.





EVIDENCIAS DEL ELEMENTO:

Clave de la evidencia	Evidencia
8.2.A	Convocatoria a juntas de evaluación
8.2.B	Minutas de reunión de evaluación institucional

8 ÓRGANOS DE GOBIERNO 8.3 El equipo directivo manifiesta un compromiso claro con los procesos de implantación de sistemas de gestión de la calidad a corto y medio plazo									
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D		

Justificación de la valoración:

Debido al tamaño de la Universidad Anáhuac Xalapa, se conformó una sola **Comisión de Garantía de Calidad** (CGC), cuya función será supervisar y promover los diferentes sistemas y procesos vinculados a la calidad; la integran Directivos de la UAX, Coordinadores, Representantes de maestros y alumnos, entre otros. Dicha Comisión forma parte de la implementación de un **Sistema de Garantía de Calidad (SGC).**

La Institución cuenta con un plan estratégico a 5 años (2016-2020) con el propósito de proyectar su actividad educativa en el tiempo de manera ordenada y de acuerdo a sus expectativas de crecimiento. Las líneas estratégicas que integran el plan, son las siguientes:

- 1. Consolidar su identidad católica
- 2. Liderazgo reconocido en formación integral
- 3. Calidad académica acreditada y reconocida
- 4. Talento directivo
- 5. Cultura institucional de innovación
- 6. Crecimiento y desarrollo

La línea estratégica 3, refiere al propósito invariable de asegurar la calidad académica de acuerdo con los atributos del modelo educativo Anáhuac de formación integral y de los estándares de organismos nacionales e internacionales.

Es por ello, que en su plan operativo anual, la Universidad Anáhuac Xalapa incluye en sus objetivos estratégicos, acreditar programas académicos con organismos reconocidos e incrementar el porcentaje de alumnos acreditados en el Examen General de Egreso de alumnos de Licenciatura (CENEVAL), estableciendo metas claras a corto y mediano plazo que garanticen la efectividad en sus procesos tanto académicos como administrativos.

Nuestro claustro de profesores es la parte medular para el logro de las metas enfocadas a la calidad académica, por tal motivo, periódicamente se evalúa el desempeño del personal docente.

La licenciatura en Derecho ofrece cursos a los alumnos para prepararlos para la certificación de CENEVAL donde ha obtenido resultados relevantes con premiaciones nacionales. Dicho examen se ha presentado por dos años seguidos. El primer año presentaron seis egresados y se obtuvieron dos premios nacionales, en el segundo año presentaron ocho personas y se obtuvieron tres premios nacionales.

Los coordinadores de cada licenciatura realizan un proceso de selección del personal docente, a través de una evaluación de los profesores previa a su ingreso a la universidad.





Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- a) La universidad tiene la certificación de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES)
- b) Los alumnos de todas las licenciaturas aplican para las acreditaciones y premios del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL).
- c) Elaboración de Autoestudio ACSUG
- d) Se cuenta con un plan estratégico de acreditación de programas académicos de la Dirección Académica donde se establecen cronológicamente las metas a corto y mediano plazo.
- e) Aplicación semestral del sistema de evaluación de la práctica docente (SEPRAD) a todos los profesores de la universidad.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Continuar con las tareas a desarrollar para implementar en su totalidad el Sistema de Garantía de Calidad UAX y las actividades del CGC.

Clave de la evidencia	Evidencia
8.3.A	Acreditación de FIMPES
8.3.B	Plan estratégico de acreditación de programas académicos
8.3.C	Resultados evaluaciones EGEL
8.3.D	Profesores destacados en SEPRAD – 2016
8.3.E	Plan de mejora para el elemento 1.1.2
8.3.F	Minuta de creación del Comité de Gestión de Calidad
	Link a la noticia de "Premios EGEL-CENEVAL 2016"
	http://www.anahuac.mx/xalapa/portada/alumnas-obtienen-5-premios-
	egel-ceneval-2016/





8 ÓRGANOS DE GOBIERNO 8.4 La comunicación intra-institucional es rápida y fluida entre los cargos y los implicados en el proceso									
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D		

La Universidad Anáhuac a través de su departamento de Comunicación Institucional implementa un plan de comunicación interna con el fin de comunicar oportunamente eventos y/o noticias de interés para toda la comunidad universitaria.

Este departamento se apoya en herramientas web y de social media que facilitan la emisión de mensajes a los diferentes públicos de la comunidad.

Para favorecer el flujo de información, al inicio de cada semestre la Rectoría convoca a una reunión ordinaria con todos los responsables de área para determinar el calendario institucional de eventos.

La licenciatura en Derecho envía oportunamente las reseñas de sus eventos, así como las actividades a realizar durante el semestre, para que Comunicación Institucional los difunda. Es una de las Escuelas que más eventos realiza.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- a) Se comunica oportunamente al personal a través del correo electrónico
- Se informa a la comunidad universitaria a través de correo electrónico, página web de la universidad y redes sociales
- Existe una constante comunicación entre el Coordinador de la licenciatura, maestros y alumnos.

Clave de la evidencia	Evidencia
8.4.A	Correos de Comunicación Institucional
	Publicaciones de la Escuela de Derecho en página web:
	http://www.anahuac.mx/xalapa/oferta-educativa/licenciatura-en-
	derecho/
8.4.B	Carta del Director de la escuela de Derecho dirigido a Padres de familia
8.4.C	Correo del Director de la escuela de Derecho dirigido a los alumnos
8.4.D	Correo del Director de la escuela de Derecho invitando a formar parte del
	equipo de autoevaluación para el proceso de acreditación de ACSUG
8.4.E	Ideario de la licenciatura en Derecho





8 ÓRGANOS DE GOBIERNO 8.5 El estudiantado tiene un papel reconocido en los órganos de gobierno generales de la institución										
8.5 El estudianta	ao tie	ne un papei reconocido er	1 10S C	rganos de gobierno ger	neraie	s de la institución				
Satisfactoria	A	Suficiente	В	Insuficiente	С	Ausencia de evidencias documentales	D			

La Universidad Anáhuac, promueve la participación de sus alumnos en la organización de actividades como: conferencias, recaudación de fondos, labor social y ambiental.

Actualmente existen siete grupos representativos de alumnos:

- **Soñar despierto**: es una organización apolítica, dirigida por jóvenes que sueñan con: Promover y vivir la solidaridad y la generosidad, transformando la vida de aquellos que se encuentran más desprotegidos: los niños.
- Vértice: es el Programa de Excelencia académica y humana para la formación integral de alumnos de alto rendimiento que ocuparán puestos claves en la sociedad y serán capaces de transformarla con su servicio y el testimonio de su fe.
- **Código**: grupo estudiantil encargado de promover el ambiente universitario mediante acciones concretas.
- **Guía:** grupo estudiantil de integración universitaria que se encarga de integrar a todos los alumnos de la universidad mediante viajes turísticos y noches de películas.
- INGENIA: grupo estudiantil de la escuela de Ingeniería encargado de organizar conferencias y promover la participación en congresos y otros eventos para sus alumnos.
- **ASUA** (Acción Social Universitaria Anáhuac): es un organismo estudiantil de alto compromiso social para la formación integral de alumnos de la Universidad Anáhuac, el cual fomenta el desarrollo de la genuina conciencia social, sustentada en valores universales e impulsa el liderazgo y servicio al prójimo mediante acciones concretas.
- Juventud y familia misionera: es una obra internacional de apostolado que nació en México, conformada por jóvenes y familias católicas que buscan colaborar en la tarea evangelizadora de la Iglesia, de la mano de los obispos y párrocos, a través de la acción misionera.

Como parte de los procesos de mejora en la UAX, el Comité Rectoral ha acordado que los representantes de estos grupos participen en reuniones calendarizadas por dicho Comité.

Siempre que la valoración de un elemento sea **A** o **B** se identifica como un **punto fuerte** que debe reflejarse en la siguiente tabla:

PUNTOS FUERTES:

- a) Existen siete grupos de alumnos con gran influencia en la vida universitaria
- b) Realizan actividades que complementan la formación académica.
- c) Realizan actividades que contribuyen al cumplimiento de la misión de la universidad.

Clave de la evidencia	Evidencia
8.5.A	Actividades de grupos Anáhuac
8.5.B	Eventos UAX donde también participan los grupos estudiantiles
8.5.C	Minuta donde se acuerda que los Grupos Anáhuac presenten informes al Comité Rectoral







INDICADORES DE LA LICENCIATURA EN DERECHO



Indicadores

Datos generales Escuela de Derecho

		D	ATOS GENI	ERALES					
CURSOS ACADÉMICOS									
INDICADORES	201310 Ene- Jun	201360 Ago- Dic	201410 Ene- Jun	201460 Ago- Dic	201510 Ene- Jun	201560 Ago- Dic	201610 Ene- Jun	201660 Ago- Dic	
Oferta de plazas nacional	80	80	80	80	80	80	80	80	
Oferta de plazas internacional	90	90	90	90	100	100	100	100	
Nº de alumnos de nuevo ingreso	0	15	4	29	1	20	3	13	
Nº de alumnos matriculados en cada curso	77	63	75	62	86	67	76	64	
Nº de egresados	9	3	12	0	5	1	10	3	
Nº de tesis leídas, en caso de títulos de doctorado	NA								
Grado de movilidad de los alumnos nacional	.012	.031	.026	.032	0	0	0	.015	
Grado de movilidad de los alumnos internacional	.038	0	0	0	.011	.044	.013	0	

GRADO DE MOVILIDAD NACIONAL:

La movilidad nacional presenta un nivel de estabilidad entre el .012 y el .032 por ciento entre los periodos 201310 y 201460. A partir de ahí hay un periodo de nulidad entre el 201510 y el 201610 y repunta mínimamente para el 201660 con un .015.

GRADO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL:

La movilidad internacional ha presentado un periodo de nulidad entre el 201360 y el 201460 para esta titulación. A partir del 201510 se agregó el nivel de movilidad a un 0.011 por ciento repuntando hasta un .044 en el 201560 para volverse a desagregar a 0 para el 201660.





Recursos Humanos Escuela de Derecho

RECURSOS HUMANOS									
	CURSOS ACADÉMICOS								
INDICADORES	Ene- Jun 2013	Ago- Dic 2013	Ene- Jun 2014	Ago- Dic 2014	Ene- Jun 2015	Ago- Dic 2015	Ene- Jun 2016	Ago- Dic 2016	
Nº total de profesores	27	31	27	27	25	29	26	28	
% de personal académico doctor	18.5	22.5	11	18.5	16	24	23	21	
% de personal académico a tiempo completo	3.7	3.2	3.7	3.7	4	3.4	3.8	3.5	
Grado de movilidad del personal académico	0	0	0	0	0	0	0	0	
Nº total de personal administrativo	33	31	30	32	34	42	63	65	

GRADO DE MOVILIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO:

Dentro de los planes de la universidad está considerado incrementar la movilidad del personal académico con las universidades de la Red Anáhuac y las universidades con las cuales se tienen convenios de colaboración, estas movilidades se verán complementadas con los programas doctorales.





Biblioteca Licenciatura en Derecho

CURSOS ACADÉMICOS 2013 2014 2015 2016									
		CU	RSOS ACADÉM	IICOS					
INL	DICADORES	2013	2016						
Nº de puntos de lec	tura	50	70	70	70				
Disponibilidad de pu	iestos en la biblioteca	0.35	0.51	0.45	0.5				
·	bibliografía y fuentes de	9.27	9.41	9.41	9.41				
Monografías	Nº total de ejemplares	91	91	91	93				
	Nuevas adquisiciones	n/a	0	0	2				
	Nº total de ejemplares	3199	3247	3248	3249				
Libros	Nuevas adquisiciones	n/a	48	1	1				
	Nº total de ejemplares	24	24	24	24				
Revistas	Nuevas adquisiciones	n/a	0	0	0				
	Total suscripciones	24	24	24	24				
	Nº total de ejemplares	0	0	0	0				
Publicaciones electrónicas	Nuevas adquisiciones	0	0	0	0				
Cicci officas	Total suscripciones	0	0	0	0				
	Nº total de ejemplares	1	1	1	1				
Bases de datos	Nuevas adquisiciones	0	0	0	0				
	Total suscripciones	1	1	1	1				

Precisiones:

- 1. Para la determinación de la **disponibilidad de la bibliografía** y **fuentes de información**, la determinación del número de títulos recomendados se fijó en función de los tres títulos que la Secretaría de Educación Pública estipula como obligatorios en los planes de estudio, dentro de la Bibliografía Básica, multiplicados por el número total de materias del programa formativo del plan 2010.
- 2. En monografías se indican el número de tesis del programa formativo. El acervo de tesis también está en proyecto de reorganización y actualización.
- 3. La determinación de revistas es aproximada habida cuenta que el catálogo hemerográfico está en construcción.
- 4. No se reportan publicaciones electrónicas habida cuenta que los MARCS de los libros electrónicos que tenemos en las bases de datos no se encuentran migrados a Aleph y no se cuenta, aún, con publicaciones electrónicas independientes en biblioteca.
- 5. Las evidencias de los datos de la tabla se extrajeron directamente de Aleph y se exportaron a una hoja de cálculo, habida cuenta que el reporte que Aleph genera en lista los títulos, generándose una gran cantidad de información que no se considera oportuna, puesto que interesa el número de ejemplares y no los títulos de cada ejemplar.





Actividad Investigadora Escuela en Derecho

ACTIVIDAD INVESTIGADORA										
INDICADORES	CURSOS ACADÉMICOS									
INDICADORES	2013	2014	2015	2016						
Nº de artículos publicados en revistas nacionales de prestigio e indexadas	0	0	0	0						
Nº de artículos publicados en revistas internacionales de prestigio e indexadas	0	0	0	0						
Nº de libros y monografías publicados en editoriales de reconocido prestigio (se considerarán sólo aquellas que poseen ISBN)	0	0	0	0						
Nº de comunicaciones, conferencias, ponencias en reuniones nacionales	1	2	1	3						
Nº de comunicaciones, conferencias, ponencias en reuniones internacionales	0	0	0	2						

Se muestra una inactividad en publicaciones y una baja participación en congresos; para revertir esta tendencia la Universidad Anáhuac Xalapa inició dos programas doctorales en 2016, con la finalidad de generar publicaciones y participación en congresos por parte de los doctorantes.

Resultados Licenciatura en Derecho

RESULTADOS									
INDICADOREC	CURSOS ACADÉMICOS								
INDICADORES	2013	2014	2015	2016					
	3.6%	17.4%	5.9%	12.9%					
Tasa de abandono									
	(2011-2013)	(2012-2014)	(2013-2015)	(2014-2016)					
T dfi-ii-	96.22%	96%	98.61%	97.11%					
Tasa de eficiencia									
	40%	50%	45%	31.6%					
Tasa de graduación (5 años + 1)									
(5 allos + 1)	(2007-2013)	(2008-2014)	(2009-2015)	(2010-2016)					
Datos de inserción laboral	N	o se cuenta c	on la informac	ción					
Satisfacción de los diferentes grupos de	3.84	3.93	4.0	4.18					
interés									

Tasa de abandono:

Este indicador muestra año tras año el porcentaje relacionado con el abandono en los tres primeros años de permanencia de los estudiantes de la licenciatura en **Derecho**. Relativamente los porcentajes son bajos, aunque en los años 2014 y 2016 se observa una mayor proporción de abandono.

Es importante mencionar que algunos motivos de abandono en la universidad se deben a cuestiones financieras, cambio de carrera, baja académica, baja voluntaria o transferencia a otro campus de la Red de Universidades Anáhuac.





Tasa de eficiencia:

Este indicador nos muestra el ajuste real entre el número de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en **Derecho** y los créditos cursados por los alumnos de las generaciones 2013, 2014, 2015 y 2016.

Por los porcentajes obtenidos, los cuales son altos (muy cerca del 100%), podemos concluir que los programas de asignatura del plan de estudios están bien diseñados en forma y contenido. Los alumnos no tienen que cursar varias veces las materias por ser estas muy difíciles o complejas en su estructura y correlación con otras. Así mismo, los créditos requeridos contra los cursados son casi los mismos. Por lo tanto, no se tendría que hacer ninguna medida de mejora en este indicador.

Tasa de graduación:

El tiempo establecido para concluir el Plan de estudios de la Licenciatura en **Derecho** es de cinco años, por lo que la tasa de graduación se calculó considerando un periodo de seis años.

El indicador muestra que un porcentaje alto de estudiantes que ingresan no egresan. En promedio, el 40-45% de alumnos egresan. Aquí es pertinente realizar algunas observaciones:

- 1. La Escuela de Derecho matricula grupos de hasta 35 alumnos. En los últimos cinco años el promedio de alumnos aceptados es de 20.5 (cada Agosto). Esto parece tener relación con el mercado de quienes buscan –y pueden pagar- una universidad privada. Del cien por ciento de aspirantes a ser admitidos, entre el 10 y 15% es rechazado (por sus resultados en el examen de admisión estandarizado en universidades privadas, *college board*). El resto es admitido. Son poco alumnos que matriculan.
- 2. La Escuela de Derecho se ha caracterizado a lo largo del tiempo, como una de las escuelas más exigentes. Esto representa un reto importante para aquellos alumnos que ingresan. Sobre todo para aquellos que ingresan y que no tienen buenas herramientas de estudio o simplemente no se encuentran lo suficientemente motivados. La Escuela ha mantenido su nivel de exigencia para lograr su objetivo principal: egresar abogados bien preparados. Si el mercado permitiera contar con muchos más solicitantes de ingreso podríamos seleccionar solo a los mejores y la tasa de graduación sería mucho más alta. Claro debemos encontrar un equilibrio entre la exigencia y el apoyo a nuestros alumnos.
- 3. Los resultados de la Prueba EGEL demuestra que el objetivo principal se ha estado logrando en los últimos años (aproximadamente el 30% de los egresados obtienen un premio nacional, la media en el país es de 1%). Esto no quiere decir que los alumnos con bajo rendimiento se les abandone, al contrario, se les apoya constantemente para mejorar sus calificaciones sin embargo no logran hacerlo. Desde hace un año contamos con el Programa de Apoyo a Alumnos de Nuevo Ingreso que consiste en un grupo de profesores y alumnos (de excelencia) de semestres avanzados que apoyan una vez a la semana a otros alumnos. Este Programa tiene el objetivo de reducir el número de alumnos desertores o reprobados. Los resultados tendrán verificativo hasta dentro de 3 años.

Satisfacción de los diferentes grupos de interés:

Resultado obtenido de la aplicación anual de la Encuesta de Opinión de Alumnos (EOA). El rango de calificación es de 1 a 5 (siendo cinco la mejor calificación). Esta calificación es de toda la Universidad; como se puede observar, se fueron mejorando los servicios ya que se puso especial interés en estos resultados, llevando un puntual seguimiento.

Es importante mencionar, que como resultado de la Encuesta 2017, la UAX obtuvo una calificación de 4.23.





RESULTADOS										
TNDTCAL	CADORE CURSOS ACADÉMICOS									
INDICADORE S		Ene-Jun 2013	Ago-Dic 2013	Ene-Jun 2014	Ago-Dic 2014	Ene-Jun 2015	Ago-Dic 2015	Ene-Jun 2016	Ago-Dic 2016	
Tasa	de	99%	97.5%	96.4%	95.1%	91.7%	93.7%	94%	92.9%	
rendimi	ento									

Tasa de rendimiento:

Dados los resultados obtenidos, se puede concluir que se tiene un alto rendimiento, reflejo del trato personalizado y del seguimiento sobre el avance académico de los alumnos. Con estas acciones, se detectan a tiempo jóvenes con problemas de acreditación de materias, inasistencias, bajas calificaciones, etc. Por lo que se logra prevenir y actuar para bajar el índice de materias reprobadas.

